

S.P.

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola  
08 NOV 1994  
IICA — CIDIA

ESTRATEGIA DE ACCION A NIVEL PAIS  
1992 - 1993

IICA  
E 14  
159e  
SALVADOR



**IICA-EL SALVADOR**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**  
**Oficina en El Salvador**

Com. Inter. Am. de Cooperación para la Agricultura  
Calle de la Libertad e  
Independencia, San Salvador  
02.11.1994  
1131 - 81216

**ESTRATEGIA DE ACCION A NIVEL PAIS**  
**1992-1993**

**San Salvador, El Salvador, C.A.**  
**Noviembre de 1990**

11CA  
E1A  
I 59 2  
SAL

~~BV-7562~~

00002827



## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>
<b>2. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO SECTORIAL</b> .....	<b>7</b>
<b>3. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA</b> .....	<b>24</b>
<b>3.1 Definición de áreas prioritarias para la cooperación del IICA</b> .....	<b>26</b>
<b>3.2.1 Acciones de Cooperación Técnica de ámbito nacional</b> .....	<b>34</b>
<b>3.2.2 La acción de los proyectos hemisféricos y multinacionales</b> .....	<b>35</b>
<b>3.2.3 La atención de las demandas coyunturales</b> .....	<b>50</b>
<b>3.2.4 Actividades de preinversión</b> .....	<b>50</b>
<b>3.2.5 Servicios de apoyo administrativo.</b> .....	<b>51</b>
<b>3.3 Los mecanismos de concertación y consulta</b> .....	<b>51</b>
<b>3.4 La imagen-objetivo de la Oficina y el desarrollo de su capacidad gerencial</b> .....	<b>53</b>
<b>3.5 La difusión de la imagen institucional.</b> .....	<b>58</b>
<b>3.6 Necesidades de recursos.</b> .....	<b>58</b>
<b>3.6.2 Estrategia para la obtención de recursos externos.</b> .....	<b>61</b>
<b>3.6.3 Los Recursos Humanos solicitados.</b> .....	<b>62</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>64</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

1. La economía salvadoreña inicia un proceso de recuperación en 1989/90. Se estima un PIB de 2.1% en 1990. El ritmo de crecimiento de los medios de pago experimentó una tasa de 9.2% en 1989 y la base monetaria se incrementó en 7.1%. En ese año, la inflación alcanzó el 15.5%, el déficit fiscal de ¢1.0 mil millones, las reservas internacionales han sido del orden de los ¢2.2 mil millones, y la balanza comercial aumentó su déficit en ¢664.0 millones. La deuda externa en 1990 se estima en US\$2.2 millones y el desempleo en el 40%.
2. La estructura de la economía del país ha descansando básicamente en tres sectores: agricultura, industria y comercio, los cuales en conjunto generan alrededor del 58% del Producto Interno Bruto (PIB). De éstos, la agricultura es la más importante, ya que entre 1980 y 1989 la producción agropecuaria ha representado en promedio el 24.9% del PIB. Se estima que aproximadamente el 51% de la población habita en el área rural, derivando su principal fuente de ingresos de este sector. Como fuente de divisas ocupa un lugar prominente ya que de las exportaciones totales se generan en el sector alrededor del 67%. Otra característica de relevancia es el hecho de que constituye la fuente más importante de ingresos para el Fisco.
3. La estrategia de desarrollo del país reconoce que es condición indispensable para dinamizar la economía, la reactivación del Sector Agropecuario. De que el país es fundamentalmente agropecuario, que en esta actividad están sus ventajas comparativas principales, en ella se genera el excedente económico, se absorbe el grueso del empleo y está el potencial exportador.
4. Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural se refieren a: La guerra civil que ha arrasado la actividad económica y hasta la habitación humana en muchas zonas rurales. Las reformas estructurales, no han podido cumplir en la gran mayoría de los casos con las expectativas, básicamente en lo que a producción se refiere. La nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar, este modelo de centralización de la comercialización ha resultado en pérdidas para el país. La nacionalización de la Banca que trajo como consecuencia ineficiencias en el otorgamiento del crédito. La intervención estatal en el comercio de granos básicos que fué altamente distorcionante. Un descenso muy fuerte en los precios



agropecuarios reales (42%) entre 1978 y 1986, deteriorando la rentabilidad y por ende la productividad. El debilitamiento del aparato estatal que repercutió seriamente en los servicios al productor en cuanto a tecnología, crédito y sanidad.

5. Aunque es prematuro evaluar las políticas que en el sector agropecuario se vienen implementando en el marco del modelo de economía social de mercado, las perspectivas del sector para el bienio 1992-1993 son como sigue: Se espera incrementos significativos en la producción y productividad del maíz, café, frijol, caña de azúcar y ajonjolí conforme a los indicadores que se vienen registrando. La exportación de los renglones no tradicionales muestra signos de incremento notable (62% en 1990), como respuesta a la política económica, a los mejores precios internacionales y una atmósfera de confianza de la política del Gobierno.
6. Las principales políticas de desarrollo agropecuario y rural son: Eliminar o disminuir significativamente las distorsiones macroeconómicas que inciden en el sector. Reestructurar la Reforma Agraria cambiando el esquema colectivo al de la propiedad individual. Liberalizar el mercado, los precios de granos básicos. Privatizar y descentralizar la industrialización y comercialización del café, algodón y azúcar. Ampliar el flujo financiero al sector privatizando la banca y reajustando la tasa de interés del Banco de Fomento Agropecuario. Crear el banco de tierras. Reorganización institucional incluyendo los servicios de riego, asistencia técnica, investigación y sanidad animal y vegetal.
7. Las áreas prioritarias de acción del país para el bienio son: Asegurar la estabilidad de las políticas económicas, complementadas con medidas que aún hacen falta como la eliminación de algunos controles de precios vigentes, la uniformización de tarifas arancelarias, la privatización de los ingenios azucareros, de las instalaciones del IRA y el INCAFE y completar el proceso de reorganización del MAG y sus organismos autónomos como BFA e ISTA. Así mismo, el fortalecimiento organizativo de los servicios de generación y transferencia de tecnología, de sanidad, la atención e inversiones en el área de los recursos naturales y el riego, y una mayor eficiencia en la asignación y manejo del gasto público.
8. El IICA concentrará sus acciones durante el bienio en las siguientes áreas financiadas con recursos de cuota y externos:



- a. Estrategias de desarrollo agropecuario, de inversiones y los procesos de armonización de políticas a nivel centroamericano.

Proyecto Nacional. Fortalecimiento Institucional del MAG.

Proyectos Multinacionales:

- Compatibilización de la política agraria en los países del CORECA.
- Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)
- Convenio General de Cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA-IICA).
- Asistencia Técnica para el desarrollo agropecuario en América Central. (RUTA II-IICA).

- b. Generación y Transferencia de Tecnología.

Proyecto Nacional: Apoyo a la consolidación organizativa del CENTA (en formulación).

Proyectos Multinacionales:

- Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central.
- Programa Cooperativo para la protección y modernización de la Caficultura en Centroamérica, México y República Dominicana (PROMECAFE).
- Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los granos básicos en Centroamérica.
- Red Regional de Generación y Transferencia de Tecnología en Cacao (PROCACAO)

- c. Salud Animal y Sanidad Vegetal

Proyecto Multinacional:



- Fortalecimiento Fito y Zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el área central.

Proyectos Hemisféricos:

- Cuarentena Internacional y Emergencia de Salud Agropecuaria.
- Red Interamericana de Monitoreo en Información de Salud Agropecuaria.

d. Comercio Exterior y Agroindustria.

Proyecto Multinacional:

- Apoyo al Consejo Regional Agroindustrial y las exportaciones no tradicionales en Centroamérica (en formulación).

e. Organización y administración para el Desarrollo Rural.

Proyectos Multinacionales:

- Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo. Convenio OEA-IICA (TRIFINIO).



## 1. INTRODUCCION

El documento de Estrategia de Acción de El Salvador para el bienio 1992-1993 ha sido preparado conforme a las orientaciones de la guía propuesta para su elaboración.

El marco de orientación para la cooperación de la Oficina ha sido formulado con la participación de los funcionarios de la Oficina, quienes además asistieron a las reuniones de consulta realizadas con directivos del sector público agropecuario y con organismos internacionales, asimismo participaron en las reuniones internas de discusión.

El encuentro con los directivos del sector tuvo como objetivo dar a conocer al IICA, sus políticas, prioridades, áreas en que actúa y modalidad de operación, e identificar temas de interés de las instituciones representadas, para luego poder esbozar las áreas generales de acción de la Oficina para el bienio.

Un hecho importante ha sido el haber acordado con dichos directivos reuniones periódicas para informar y analizar el avance de las actividades del IICA. Ellas servirán además para identificar nuevas áreas de acción, así como para programar eventos o seminarios sobre temas de actualidad.

Los directivos consultados fueron:

- Ingeniero Carlos Borja, Presidente del Banco de Fomento Agropecuario
- Ingeniero Gonzalo Martínez, Director Riego y Drenaje
- Ingeniero Hernán Ever Amaya, Director General del CENTA
- Ingeniero Salvador Castellanos, Director del Instituto Salvadoreño del Café (ISIC)
- Doctor Amílcar Ventura, Director del Centro de Desarrollo Ganadero (CDG)
- Doctor Rolando Martínez Melara, Director de la Dirección de Defensa Agropecuaria

También fueron visitados organismos internacionales para intercambiar información sobre las actividades de cada uno y detectar áreas de interés común y de eventual acción futura.



Los organismos y los funcionarios visitados fueron:

BID: Doctor Carlo Binetti, Representante  
 Doctor Pedro Musso, Representante Adjunto  
 Licenciado Luis Oberti, Especialista Agrícola

PNUD: Señor Walter Franco, Representante Adjunto

AID: Señor Kenneth Ellis, Director Oficina de  
 Desarrollo Rural  
 Señor Clemence Weber, Subdirector Oficina de  
 Desarrollo Rural

Las áreas de concentración definidas en la estrategia fueron consultadas al Señor Ministro de Agricultura, es decir los temas de fortalecimiento institucional en las áreas de análisis de políticas e inversiones, de generación y transferencia de tecnología, así como el de desarrollo sanitario y el comercio externo y la agroindustria, estando pendiente la reunión de presentación y la correspondiente ayuda memoria.

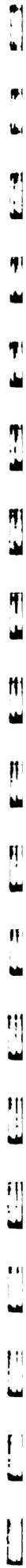
## 2. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO SECTORIAL

### a. Elementos Centrales de la Estrategia de Desarrollo del País.

La estrategia de desarrollo de El Salvador está expresada en su plan quinquenal del Gobierno, el cual tiene dos (2) grandes objetivos:

- 1) Crear las condiciones para alcanzar un crecimiento económico robusto y sostenido, y
- 2) Elevar el bienestar y calidad de vida de toda la población, especialmente la que vive en extrema pobreza.

Para cumplir con los dos objetivos globales, se crearon las condiciones para establecer un sistema de economía social de mercado donde el Estado, en función reguladora y no interventora, se regirá por el principio de subsidiariedad y la actividad privada se regirá y desarrollará manteniendo latente el principio de solidaridad, con el fin de ayudar en forma preferente a los estratos más pobres de la sociedad. El plan incluye programas sociales compensatorios y programas sectoriales específicos como una forma de minimizar los costos sociales que conllevan los procesos de estabilización y ajuste económico. A su vez, la descentralización del



Estado y la privatización son elementos fundamentales para cumplir con el principio de subsidiaridad.

La estrategia económica contempla dos grandes líneas de acción. La primera es un programa de estabilización, y la segunda la constituye una readecuación integral de las estructuras económicas y el fortalecimiento de mecanismos que alienten el potencial competitivo e innovador de las fuerzas económicas.<sup>1</sup>

Las políticas para el sector agropecuario son:<sup>2</sup>

- . Eliminar o disminuir significativamente las distorsiones macroeconómicas que inciden en el sector.
- . Reestructurar la Reforma Agraria cambiando el esquema colectivo al de la propiedad individual.
- . Liberalizar el mercado, los precios de granos básicos.
- . Privatizar y descentralizar la industrialización y comercialización del café, algodón y azúcar.
- . Ampliar el flujo financiero al sector privatizando la banca y reajustando la tasa de interés del Banco de Fomento Agropecuario.
- . Crear el banco de tierras.
- . Reorganización institucional incluyendo los servicios de riego, asistencia técnica, investigación y sanidad animal y vegetal.

#### Principales Características y Evolución de la Economía.

En 1988 el producto interno bruto fue un 13% más bajo que el de 1979 y en términos per cápita un 24% menor. Aunque en la década de los 60' y 70' el sector exportador fue el más dinámico de la economía con un crecimiento que superó el 18% (a precio constante), a partir de 1985 y

---

<sup>1</sup> MIPLAN. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1994. San Salvador, 1989.

<sup>2</sup> OSPA. Estrategia Sectorial Agropecuaria (Versión Preliminar). San Salvador, agosto de 1990.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

hasta 1988 declinó sostenidamente promediando 18% menos que los 5 años precedentes. Esto afectó el nivel de empleo e ingreso en El Salvador, y contribuyó a agravar la crisis monetaria y financiera.

A partir de mediados de 1989, el nuevo Gobierno del país inicia una reforma profunda del modelo de desarrollo cuyos efectos están siendo evaluados continuamente, aunque es prematuro una medición cuantitativa.<sup>3</sup>

Las políticas macroeconómicas contenidas en dicho programa de reformas y que han sido implementados, son:

- . Establecimiento de una tasa de cambio real.
- . Reducción y mayor homogenización de las tarifas arancelarias incluyendo eliminación de algunas excenciones, cuotas y restricciones al comercio.
- . Pago de atrasos de la deuda.
- . Reducción real del déficit fiscal y modificación de la política de subsidios.
- . Privatización de la banca.
- . Eliminación de controles de precios.

b. Relaciones intersectoriales

En cuanto a los aspectos sectoriales más importantes se destacan:

1) **Agricultura**

Aunque durará mucho tiempo para recuperar los niveles de producción y exportación de azúcar, algodón y otros renglones tradicionales (\$ 544 millones exportados en 1983/1984 contra \$ 280.2 millones en 1988/1989) hay una tendencia positiva en la producción y exportación de renglones no tradicionales, aunque su volumen es todavía poco significativo. Serios obstáculos para reactivar el agro (tecnología, crédito, riego) tendrían que ser superados para aprovechar las ventajas que ofrece al productor una economía de mercado.

---

<sup>3</sup> NORTON, Roger; An Assessment of the recent agricultural Policy Reforms in El Salvador. San Salvador, julio de 1990.



La producción de granos básicos es también importante para 1990, alcanzando niveles que hace años no se lograban. Lo que habría que determinar es en qué medida las políticas macroeconómicas han incidido en este resultado, ya que también se señala que ha sido el año con mejor régimen de lluvia en la década. De todas formas los precios relativos de los bienes agropecuarios no dejan de ser un fuerte atractivo para hacer un uso más eficiente de los recursos productivos.

2) **Industria**

El sector industrial en su conjunto, que durante el último año (1989), mantuvo tasas de crecimiento negativos, comenzó a reflejar una notable mejoría a partir del segundo trimestre de este año, aunque solo observada en la mediana y gran empresa. La pequeña y micro empresa sigue manifestando una tendencia decreciente, lo que es preocupante por el gran número de personas que emplean y que se han visto afectadas.<sup>4</sup>

3) **Comercio**

La actividad comercial se ha incrementado en los últimos años, especialmente en los servicios, debido a una mayor demanda. Igualmente todos los sectores, excepto construcción, observaron una tendencia positiva en su volumen de venta. Sin embargo, también aumentó el déficit de la balanza comercial (30%) entre 1989/1990, lo que se manifiesta en un aumento en las importaciones (6.3%) y una disminución de las exportaciones (9.21%) que viene unida a una reducción de los aranceles como parte de las medidas de ajuste.<sup>3</sup>

4) **Turismo**

El conflicto armado en El Salvador sigue manteniendo la actividad turística en su mínima expresión, aunque el país posee recursos potenciales para su explotación y desarrollo y una infraestructura hotelera con 1,200 habitaciones que no deja de ser significativa.

---

<sup>4</sup> FUSADES. Informes trimestrales de coyuntura 1 y 2 (enero-junio de 1990). San Salvador, agosto de 1990.

<sup>3</sup> FUSADES. Informes trimestrales de coyuntura 1 y 2 (enero-junio de 1990). San Salvador, Agosto de 1990.



### Comportamiento de los principales indicadores económicos.

El déficit de la balanza comercial en El Salvador sigue creciendo desde 1980 cuando fué positivo. De 1981 a 1989 dicho déficit aumentó de \$ 186.6 millones a ¢ 664.1 millones y entre 1988 y 1989 casi se duplicó lo que podría explicarse por el programa de ajuste que hace inevitable este proceso por la apertura del comercio. Sin embargo, esto también deberá contribuir a aumentar las exportaciones y reducir la brecha comercial lo que parece vislumbrarse durante 1990.

La oferta monetaria en el último año (1989/1990) se ha reducido sustancialmente en términos reales aunque no al nivel de causar una contracción de la economía. Por ello, la tasa de inflación se espera que alcance el 24% en 1990. Es obvio que un proceso de transición a una economía de mercado implique aumentos de precios al establecerse una tasa de cambio real y la consecuente corrección de los precios relativos.

Esto también va unido a una revisión de la tasa de interés. Lo importante es cómo equilibrar la reducción de la inflación con la capacidad de mantener un nivel de crédito razonable y una demanda de dinero real para incentivar la economía. Esto evita que cualquier expansión de la masa monetaria se traduzca en aumentos de precio sin tener mayor impacto en la oferta de bienes y servicios. Ese es el reto que tiene ahora la economía salvadoreña. Todo dependerá del Gobierno para continuar con una disciplina monetaria y resolver el conflicto armado, factores que de por sí son contradictorios.

En cuanto al empleo se registra en 1990 una muy ligera mejoría en el empleo fijo, aunque estas son apreciaciones que deberán estar avaladas, por más información. Es obvio, que la crisis que todavía afecta a la pequeña y micro empresa y al sector construcción, pueden constituirse en un obstáculo para mejorar la situación. En cuanto al empleo temporal la perspectiva parece ser mejor, especialmente en las grandes y medianas empresas donde han sido registrados aumentos más significativos. El sector informal parece haber crecido por la fuerte atracción que está ejerciendo en algunos sectores, principalmente en los servicios, de donde podría derivarse un aumento del



empleo o subempleo, dependiendo de la actividad.\*

En el sector agrícola, donde se concentra la mayor cantidad de mano de obra disponible, no se registran cambios cuantificables, aunque se espera un aumento de la actividad comercial por la privatización del mercado de granos básicos y los programas de diversificación agrícola. Esto tendría mayor cobertura si se implementa el banco de tierras para facilitar la transferencia de recursos a usos más productivos y eficientes.

La distribución del crédito por sectores (PUB-PRIV) del sistema bancario ha cambiado significativamente en el último año. Por ejemplo, mientras en el primer semestre de 1989 se asignó al sector Gobierno 60% y al privado 25%, para el año siguiente la proporción había cambiado a 51% y 38% respectivamente. Esta tendencia seguirá acentuándose en la medida en que se acelere la implementación de otras medidas de liberalización de la economía. Los bancos reportaron aumentos en sus depósitos de q 300 millones en los últimos tres meses del año pasado, lo que refleja una mayor confianza en el sistema financiero, el cual viene acompañado de un proceso de privatización de la banca.

En general, la economía salvadoreña observa un acelerado proceso de desregulación alcanzando aún en su fase intermedia, cierto equilibrio y estabilidad en sus principales indicadores macroeconómicos. El problema sigue siendo el conflicto armado y la dependencia excesiva de una ayuda externa que el país no tiene posibilidades de compensar en el mediano plazo, suponiendo inclusive una tendencia muy favorable de su economía. Todo dependerá de como manejar la ayuda en el futuro, pensando siempre que estará sujeta a paulatinas reducciones y en función de la solución del conflicto.

---

\* NORTON, Roger: An Assessment of the recent agricultural Policy Reforms in El Salvador. San Salvador, julio de 1990.



c. Problemática Sectorial

La estructura de la economía del país ha descansado básicamente en tres sectores: agricultura, industria y comercio, los cuales en conjunto generan alrededor del 58% del Producto Interno Bruto (PIB). De éstos, la agricultura es la más importante, ya que entre 1980 y 1989 la producción agropecuaria ha representado en promedio el 24.9% del PIB. Se estima que aproximadamente el 51% de la población habita en el área rural, derivando su principal fuente de ingresos de este sector. Como fuente de divisas ocupa un lugar prominente ya que de las exportaciones totales se generan en el sector alrededor del 67%. Otra característica de relevancia es el hecho de que constituye la fuente más importante de ingresos para el fisco.

Tomando en consideración que en El Salvador es una condición indispensable para dinamizar la economía, la reactivación del sector agropecuario, es necesario conocer las causas que han motivado la crisis que lo afecta. Las primeras han surgido en la última década, las otras prácticamente han caracterizado al sector desde siempre.

De los factores que más han incidido en el comportamiento agropecuario están las políticas macroeconómicas que se implementaron con el modelo de sustitución de importaciones.

De estas políticas, son la política cambiaria, las políticas comerciales y la política fiscal, especialmente las que han tenido un efecto negativo en la estructura de los precios relativos. La discriminación en contra de la agricultura ha tenido sus efectos, a través de la sobrevaloración cambiaria que disminuyó la competitividad de los productos agropecuarios. En un estudio realizado (Sjaastad y Rodríguez) en 1985, determinó que la protección efectiva en el sector industrial era de +27% y la protección efectiva en el sector agropecuario de -25%.

La tributación también incidió negativamente en el sector, ya que la recaudación de los ingresos fiscales descansa fundamentalmente en la gravación de los bienes primarios. Un ejemplo de esta aseveración es el caso del café, cuyo aporte promedio al ingreso fiscal fué de 18% y sufrió una gravación promedio de aproximadamente el 30% del ingreso bruto en la última década. Esto ha desincentivado al rubro de producción más importante de exportación.



Aunado al efecto de distorsión hacia la agricultura causado por las políticas cambiaria, tributaria y comercial, se suma la política expansionista monetaria y fiscal. El problema principal fué el déficit fiscal y su forma de ser financiado, que básicamente se cubrió con el crédito interno, lo que aumentó la inflación, debido al gasto público expansivo y el financiamiento de la guerra. Al no producirse el ajuste en el tipo de cambio, esto contribuyó aún más a la sobrevaloración del colón, lo que trajo como consecuencia que el precio al productor resultara mas bajo en comparación con los costos de producción y muy altos para ser competitivo con el mercado externo, lo que trae como resultado que se alienten las importaciones de alimentos y se desestimulen las exportaciones.<sup>7</sup>

Desde 1978 comenzaron a surgir los efectos coyunturales que han agravado la situación del sector. De estos efectos los que más han incidido en la agricultura son:

- . La guerra civil que ha arrasado la actividad económica y hasta la habitación humana en muchas zonas rurales.
- . Las reformas estructurales, especialmente la reforma agraria, no ha podido cumplir en la gran mayoría de los casos con las expectativas, básicamente en lo que a producción se refiere.
- . La nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar. Este modelo de centralización de la comercialización ha resultado en pérdidas de millones de dólares para el país.
- . La nacionalización de la Banca que trajo como consecuencia ineficiencias en el otorgamiento del crédito.
- . La intervención estatal en el comercio de granos básicos que fué altamente distorcionante.
- . Un descenso muy fuerte en los precios agropecuarios reales. (42%) entre 1978 y 1986, deteriorando la rentabilidad y por ende la productividad.
- . El debilitamiento del aparato estatal que repercutió seriamente en los servicios al productor

---

<sup>7</sup> OSPA. Estrategia Sectorial Agropecuaria (Versión Preliminar). San Salvador, agosto de 1990.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

(tecnología, crédito, sanidad, etc.).

La violencia ha sido localizada mayormente en el área rural, lo que ha motivado movimientos migratorios internos hacia la capital y otras ciudades. En muchos casos ha traído el abandono de propiedades que estaban dedicadas a la producción agropecuaria. Las áreas sembradas de algodón fueron las más afectadas, ya que se han destruido.

Como un reflejo de esta situación en los últimos seis años (1983-1988) la tasa de crecimiento del PBI agropecuario ha sido negativa a diferencia de otros sectores como la manufactura, construcción y comercio que manifestaron tasas positivas. Es obvio que esta tendencia refleja el resultado del modelo proteccionista que prevaleció en ese período y que en su contexto global condujo al país a una crisis económica que se magnificó en los últimos años de la década.

Si se considera que en términos absolutos, la población aumentó en un 15% en el período 1979/1990, la disponibilidad de alimentos ha disminuido en un 5.3% en ese mismo lapso de tiempo. La producción de granos básicos, en ese mismo período (maíz, frijol y arroz), se ha mantenido prácticamente constante, disminuyendo la disponibilidad per cápita. La ganadería ha declinado en forma acelerada especialmente la producción de carne, leche y huevos, lo que redujo la disponibilidad en 4.7% para este último, y 244% para la leche.

Desde finales de la década de 1970, el sector perdió su dinamismo, lo cual repercutió en los indicadores principales. En el período comprendido por el bienio 1978-1979 hasta el bienio 1985-1986, el índice global de la producción agropecuaria per cápita se redujo en un 29%. Esta tendencia declinante se ha mantenido en la producción hasta 1989. A través de importaciones de productos alimenticios se han llenado parcialmente estas deficiencias. No obstante, la oferta global de alimentos per cápita se redujo un 21% entre 1978 y 1986. \*

---

\* LIEVANO DELLA T. y NORTON, R. Food imports agricultural policies and agricultural development in El Salvador 1960-1987. R. Nathan Associates, junio 1988.



Las exportaciones agropecuarias, en promedio anual, invirtieron totalmente su tendencia y bajaron en 31%, entre el periodo 1978-1979 y 1984-1985; esto equivale a una pérdida de 609 millones de colones anualmente. La causa principal de esta reducción es el comportamiento observado por dos cultivos, el café y el algodón, aunque también el rubro, otros productos de exportación, invirtió su tendencia histórica. Estos cambios en la tendencia de las exportaciones ha provocado que el saldo de la balanza comercial neto sea negativo, tanto del sector como global. El modelo basado en aumento de las exportaciones fué sustituido por uno de creciente dependencia de la importaciones, generalmente amparado por cuotas, exenciones y restricciones al libre comercio.

Aunque ya para 1980 se consideraba a El Salvador como el país más degradado en América Latina<sup>\*</sup>, el conflicto armado a contribuido a acelerar el deterioro de los bosques que unido al tradicional uso inadecuado de las zonas de laderas, condujo al país en los últimos años a perder una proporción importante de su área forestal. Además, la presión demográfica por la alta densidad poblacional, es un fenómeno a tomar muy en cuenta para revertir esta tendencia. Hay un evidente desconocimiento de la magnitud real de este problema por lo que se requiere una mayor atención por parte de las autoridades.

La pesca en El Salvador se enfrenta a dos problemas. El primero un desconocimiento de la población de recursos marinos existente lo que por un lado limita su aprovechamiento y por el otro contribuye a una explotación irracional que ya se refleja en el agotamiento de ciertas especies marinas. Un segundo problema es el sistema de comercialización que es ineficiente y muy limitado. Sin embargo en los últimos años el fomento del camarón y su exportación lo han situado en uno de los renglones generadores de divisas más importante.

Lo mismo se espera hacer en otras especies marinas no tradicionales como el tiburón y la tortuga.

El subsector agroindustrial creció un 5.5% en la década de los 70, descansando básicamente en la elaboración de alimentos y madera. A partir de 1980 declinó significativamente con tasas negativas de -2.3% hasta

---

\* DAUGHERTY, Howard. Estrategia Nacional para el manejo de los recursos naturales. San Salvador, junio de 1990.



1984, recuperándose ligeramente en los años siguientes.<sup>10</sup>

El problema principal lo ha constituido la poca diversificación de la agroindustria, por la falta de insumos agrícolas, lo cual a su vez es una resultante de la pérdida de dinamismo del sector agropecuario en su conjunto. Casos como el algodón, la leche son experiencias interesantes que reflejan la gravedad del problema agroindustrial y su creciente dependencia externa.

La reactivación del Agro Salvadoreño, dependerá de la rapidez con que se resuelvan los problemas vinculados al aspecto institucional. El primero la privatización de varias instituciones centralizadas como IRA, ISIC, INCAFE, que están en proceso y segundo la reorganización del Ministerio de Agricultura y Ganadería en todos sus niveles (regional, Direcciones Generales y los niveles normativos). Actualmente, este último problema se está abordando a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) mediante acuerdo BID-IICA-MAG, aunque otras instituciones como USAID, RUTA II, BIRF, FAO, FIDA, GTZ están involucrados en el mismo tema.

#### d. Áreas Prioritarias para la Cooperación Técnica

Las áreas dentro del sector agropecuario que requieren cooperación técnica, han sido identificadas a partir de las prioridades de política señaladas por el Gobierno, de documentos analíticos y precisadas con las reuniones de consulta realizadas.

- 1) Política macroeconómica.
  - Medición constante de los impactos de la política macroeconómica en el sector agropecuario para proponer ajustes y acciones de política.
  - Fortalecimiento de la capacidad institucional del Sector Agropecuario en el área de análisis de políticas e inversiones.
- 2) Política de precios de granos básicos
  - Seguimiento a la política de banda de precios.

---

<sup>10</sup> MIPLAN. Política Agroindustrial en El Salvador. San Salvador, 1986.



- Privatización de las instalaciones del Instituto Regulador de Abastecimientos.
  - Mejoramiento de los sistemas de comercialización de granos básicos de los pequeños productores.
  - Ampliación de la cobertura del crédito para la comercialización de granos básicos y mejorar los servicios de crédito del Banco de Fomento Agropecuario.
- 3) Reforma Agraria
- Definición de un marco jurídico que norme la consolidación del proceso de reforma agraria y garantice el derecho de propiedad privada de la tierra a los campesinos beneficiarios.
  - Definición de alternativas de organización (cooperativas de servicio) para los beneficiarios que opten por nuevas formas de tenencia de la tierra.
  - Mejoramiento de los servicios de asistencia técnica y capacitación de los beneficiarios, estimulando su iniciativa y libertades individuales a fin de convertirlos en empresarios agrícolas.
- 4) Industrialización y comercialización del café, algodón y azúcar.

Privatización y descentralización.

#### Café

- Definición de un marco orientador que permita una coordinación más eficiente entre el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), el MAG, el Instituto de Investigaciones del Café (ISIC), y el Instituto del Café (INCAFE). Implica revisar la Ley de Creación del CSC y el futuro del INCAFE.
- Revisión de las estrategias para la captación de fondos para crédito y definición de los mecanismos que garanticen su agilidad y oportunidad.
- Privatización del ISIC, mejoramiento de los programas de investigación y asistencia técnica.



Algodón

- Liberalización del comercio, eliminando el monopolio y monopsonio de la cooperativa algodonera a través de modificaciones en el marco jurídico que regula el comercio.
- Fortalecimiento de los programas de investigación de la institución encargada de esta actividad, así como de los programas de control de calidad.
- Definición de alternativas al cultivo, a fin de recuperar las tierras dedicadas a esta actividad.

Azúcar

- Privatización de los ingenios azucareros, optimización de la utilización de la capacidad instalada.
- Definición del futuro de las plantas de alcohol del Estado.

## 5) Ganadería Nacional

- Mejoramiento de los sistemas y la infraestructura de comercialización de productos pecuarios.
- Actualización de las normas de procesamiento y comercialización de productos ganaderos y fortalecimiento de los organismos que las aplican.
- Creación de condiciones para que en el mediano plazo se puedan aprovechar los mercados externos potenciales.
- Mejoramiento del sistema de investigación y extensión ganadera. Fortalecer el Centro de Desarrollo Ganadero en las áreas institucional, de pastos y forrajes, nutrientes, concentrados, reproducción animal y campañas zoonosanitarias.

## 6) Crédito y Gasto Público

- Mejoramiento de la eficiencia y efectividad del gasto público.
- Reestructuración del Banco de Fomento Agropecuario, en cuanto a su organización,



funciones, recursos, procedimientos, cobertura. Especialmente en su atención a pequeños y medianos productores.

7) Agricultura bajo riego.

- Definición de una estrategia para el desarrollo de la agricultura bajo riego en el país. Estudio de la demanda de riego. Revisión y reactivación de proyectos en estudio y ejecución.
- Promoción de la agricultura diversificada bajo riego. Investigación de mercados, agronómica y tecnológica.
- Proposición de un marco legal actualizado sobre riego y drenaje.
- Fortalecimiento de la Dirección General de Riego y Drenaje, en los aspectos de planificación, administración de proyectos, y de distritos de riego, así como en la elaboración de presupuestos y diseño de proyectos de riego.
- Planificación de riego en fincas y asesoría para riego en laderas y control de inundaciones.
- Fortalecimiento y ampliación de las asociaciones de regantes mediante la aplicación de la Ley de Riego y Avenamiento, y capacitación en el manejo de agua.
- Rehabilitación de obras en los distritos de riego.

8) Sistema de Investigación y Transferencia de Tecnología.

- Creación de una nueva entidad responsable del sistema de investigación y transferencia de tecnología, con autonomía técnica, financiera y administrativa.
- Mejoramiento de los mecanismos de planificación administrativos y financieros, así como de los recursos humanos.



- Mejoramiento de los servicios de laboratorio y de la infraestructura y equipamiento.

9) Recursos Naturales

- Definición de un marco legal actualizado y coherente sobre los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Centro de Recursos Naturales (CENREN), diseño de un plan de desarrollo institucional y de capacitación.
- Definición de políticas de incentivos para la inversión privada en conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Definición del plan nacional para los recursos naturales.

10) Defensa y Sanidad Agropecuaria

- Mejoramiento de la organización institucional y de los mecanismos para la participación del sector privado, así como de los sistemas de información y las actividades de capacitación.
- Reforzamiento de los puestos de control cuarentenario y de las acciones de control de calidad de insumos.
- Reforzamiento de las campañas fitozoosanitarias para el control y erradicación de plagas y enfermedades.
- Desarrollo de campañas divulgativas sobre método de prevención y control de plagas y enfermedades.

11) Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

- Reestructuración del MAG y los organismos del sector público agropecuario y mejoramiento de los mecanismos de coordinación con el sector privado y organizaciones.
- Definición para el MAG y los organismos públicos de un sistema de información dirigido a la toma de decisiones.
- Definición y establecimiento de una metodología de programación, seguimiento y evaluación de



programas y proyectos, de manera articulada y coherente con la asignación y manejo presupuestal.

12) Pesca

- Mejoramiento del conocimiento del recurso marino por especie (tiburón, langostino, pargo dorado, atún, corvina), para desarrollar su aprovechamiento racional y determinar su potencial.
- Definición de las normas para la conservación y desarrollo del recurso pesquero, para el cultivo de especies y el monitoreo permanente del plancton marino.
- Definición de un marco legal adecuado a la actividad pesquera nacional e internacional.
- Establecimiento de las condiciones que motiven la participación del sector privado en el procesamiento y comercialización de productos pesqueros.

13) Agroindustria

- Elaboración de un diagnóstico de la situación del sector agroindustrial del país que permita sentar las bases para la formulación de la política nacional para el desarrollo agroindustrial.
- Definición de una estrategia para la modernización y reconversión del sector agroindustrial.
- Identificación de oportunidades de inversión y cooperación técnica que conformen una cartera de proyectos nacionales.
- Establecimiento de mecanismos institucionales idóneos para la organización y funcionamiento del sector agroindustrial a nivel nacional.
- Capacitación del personal nacional en el manejo de la problemática del desarrollo agroindustrial nacional, tanto del sector público como el privado.
- Creación de mecanismos idóneos para canalizar recursos de asistencia técnica y financiera



para la ejecución de la estrategia que se acuerde.

e. Implicaciones de los resultados del diagnóstico para la acción del IICA.

En primer lugar es imprescindible recuperar la concepción y el hecho de que el país es fundamentalmente agropecuario, que en esta actividad están sus ventajas comparativas principales, en ella se genera el excedente económico, se absorbe el género del empleo, está el potencial exportador y se generan importantes ingresos al Estado.

El objetivo de acelerar el crecimiento y mejorar la productividad del sector agropecuario, requerirá de importantes esfuerzos para superar los principales obstáculos y aprovechar sus ventajas comparativas. Dichos obstáculos se refieren a:

- Descenso de los precios relativos
- Descenso de la producción, sobre todo en zonas de reforma agraria.
- Pérdidas por comercio estatal del café y azúcar
- Distorsiones del comercio estatal de los granos básicos
- Disminución de las exportaciones
- Dependencia creciente de las importaciones
- Deficiencias en el otorgamiento del crédito
- Abandono de tierras por la violencia
- Agroindustria declinante
- Acelerado deterioro de los bosques
- Desconocimiento del recurso marino y explotación irracional
- Debilitamiento del aparato estatal de los servicios de investigación, transferencia de tecnología, crédito y sanidad.

Lo anterior tiene implicaciones para el IICA, los problemas han sido considerados por la estrategia de desarrollo del sector, por lo tanto permiten definir las áreas de acción prioritarias de manera coherente. A partir de la problemática expuesta y los señalamientos del Gobierno, se pueden identificar las áreas que orientarán la acción del IICA en el país, tanto en el campo económico, agropecuario y ecológico. Ellas son como sigue:

- Mejoramiento de la capacidad de análisis de la política macroeconómica y sectorial, y seguimiento a las medidas, así como apoyo a los esfuerzos de



integración y de armonización de políticas agropecuarias a nivel centroamericano.

- Liberalización del comercio exterior del café y el azúcar y privatización de los activos del comercio estatal de los granos básicos del IRA y privatización del ISIC.
- Reorganización de la banca de fomento y mejoramiento de sus servicios.
- Reestructuración del MAG y sus servicios de investigación, asistencia técnica, salud animal y sanidad vegetal.
- Incorporación de innovaciones tecnológicas apropiadas y uso más eficiente del suelo y del riego.
- Promoción agroindustrial y penetración de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de las acciones sanitarias.
- Conservación y explotación racional de los recursos naturales y de los recursos del mar.

Lo expuesto constituye el marco de acción general de la Oficina, su precisión se hace a partir de las reuniones de consulta y concertación, por áreas de concentración de temática y con base en los recursos disponibles.

### 3. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

La estrategia de acción de la Oficina es consecuente con la problemática agropecuaria del país, las prioridades del Gobierno, así como las políticas del IICA, el PLANALC y el PMP.

La estrategia del IICA en El Salvador, tiene como objetivo central el Fortalecimiento Institucional del Sector Público y su articulación con el sector privado para orientar y conducir las acciones en las siguientes áreas:

- Estrategias de desarrollo agropecuario, las inversiones y los procesos de armonización de políticas a nivel centroamericano.
- Generación y transferencia de tecnología como



elemento importante para la reactivación de la agricultura.

- Desarrollo sanitario para apoyar la producción nacional y contribuir al comercio agropecuario regional e internacional.
- Comercio exterior y agroindustria, con el fin de colaborar en la remoción de las barreras que dificultan el comercio agropecuario y agroindustrial e intensificar el comercio entre países.

La estrategia busca una mayor articulación con las Jefaturas de Proyectos Multinacionales y con las Direcciones de los Programas para seguimiento y la gestión de nuevas iniciativas de cooperación técnica. Así mismo, un trabajo articulado con las orientaciones de la Dirección de Operaciones del Área y con su labor de supervisión y seguimiento.

La Oficina tiene ventajas por la experiencia desarrollada en temas recientes como análisis de políticas y planificación, organización institucional, así como en generación y transferencia de tecnología, agroindustria y sanidad. Además, se exploran nuevas acciones para asistir el área del comercio exterior y la agroindustria a nivel nacional y multinacional. El desarrollo de estos temas, y la formalización de nuevos compromisos y recursos adicionales, se hará con la participación del equipo técnico de la Oficina, de los técnicos de los proyectos multinacionales, y con el apoyo de las Direcciones de Programas y de Operaciones del Área Central.

La identificación de nuevos proyectos o acciones complementarias, demandará una participación efectiva del Representante y el equipo técnico para identificar áreas potenciales, definir la estrategia a seguir en cada caso, elaborar las propuestas y mantener estrecho contacto con autoridades del sector y directivos de organismos internacionales y financieros, y del sector privado.

El crecimiento de las actividades de la Oficina, el ajuste organizativo y operativo para adecuarse a los cambios de la Institución y a la política del Gobierno, deberá traducirse en mecanismos técnicos y administrativos más efectivos que redundarán en una mayor capacidad gerencial de la Oficina.

En este sentido el equipo técnico jugará un papel clave, así como la Unidad Administrativa. El seguimiento y la supervisión de las acciones, el análisis permanente de

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

la problemática del sector, la formalización de nuevas acciones de cooperación y nuevos recursos, el fortalecimiento administrativo de la Oficina y de la Unidad de Información, serán temas de preocupación central para el bienio de la estrategia.

### **3.1 Definición de áreas prioritarias para la cooperación del IICA**

De acuerdo con el mandato y las políticas del IICA y las prioridades nacionales, así como las posibilidades de vincular la acción del Instituto a los programas y proyectos de inversión del país, las siguientes son las áreas temáticas prioritarias para la cooperación de la Oficina.

#### **1) Análisis y planificación de la política agraria, y Armonización de Políticas a nivel regional.**

##### **Fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de planes y políticas para el sector agropecuario**

Se trata de apoyar el mejoramiento de la capacidad de análisis y seguimiento de las políticas macroeconómicas y sectoriales y de las inversiones del sector agropecuario, así como la consolidación de una estructura organizacional del sector público acorde con las políticas económicas y con la agilidad operativa requerida. Igualmente el apoyo a los procesos de integración y de armonización de políticas a nivel regional que se vienen impulsando.

Para cubrir esta área se cuenta con un Proyecto Nacional "Fortalecimiento Institucional del MAG" el mismo que se ubica en uno de los temas de alta prioridad del Gobierno. Además el proyecto está vinculado al Programa de Reforma e Inversión del Sector Agrícola (PRISA) en negociación ante el BIRF/BID siendo uno de sus componentes el de Reforma del MAG y sus instituciones.

Es un área de proyección y de significativa importancia para el mediano plazo en la medida que los avances de los trabajos técnicos que viene apoyando el Proyecto Nacional y las negociaciones con la Banca Internacional culminen exitosamente. Se espera la iniciación del PRISA en 1992. La Oficina deberá proveer recursos de preinversión para la elaboración del proyecto de cooperación técnica que puede dar origen la articulación con dicho



programa.

El Proyecto Nacional concentra sus acciones en áreas prioritarias, como el análisis de políticas, el tema de las inversiones y los proyectos así como el de organización institucional y cuenta con recursos del BID, GOES y el IICA.

La cooperación complementaria prevista por parte de otros organismos se resume así <sup>11</sup>:

<u>Area</u>	<u>Organismo</u>	<u>Recursos</u>
		(US\$)
Estudio Política Tributaria	RUTA-II	1 Consultor Internac.
Implementación sistema de banda de precios	AID	50,000
Estudio privatización del Instituto Regulador de Abastecimientos	RUTA-AID	6 Consult.Internac.
Marco Orientador de la actividad cafetalera	AID	24,000
Unidad y Estadísticas del Café	AID	500,000

En cuanto a la acción regional del IICA, la Oficina se articulará a los esfuerzos de integración y de armonización de políticas, mediante los Proyectos Multinacionales, SIECA, CORECA, Compatibilización de Políticas y RUTA II.

Se trata de apoyar a la Secretaria Permanente del Tratado General de Integración Económica, en sus actividades relativas a la integración agropecuaria y al GISA, así como a los procesos decisorios del Consejo Regional Agrícola y de armonización de políticas. El tema de la integración y el desarrollo de una política agrícola coordinada para Centroamérica vuelve a tomar vigencia. La Oficina en el marco de la Comisión Nacional Técnica tendrá

---

<sup>11</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería. Estrategia Sectorial Agropecuaria. Agosto de 1990.



una contribución activa y de apoyo a las actividades de las instancias del CORECA y de la Comisión Especial de Ministros de Agricultura de Centroamérica.

2) Generación y Transferencia de Tecnología.

Organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.

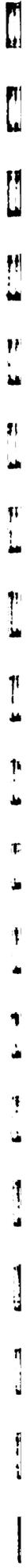
Consiste en apoyar la reorganización y fortalecimiento del sistema de generación y transferencia de tecnología para elevar los niveles de producción y productividad de cultivos y especies.

Para atender esta área la Oficina viene desarrollando una acción de coyuntura cuyo objetivo es el de proveer estudios sobre un nuevo modelo institucional, las prioridades de investigación y plan de mediano plazo para la generación y transferencia de tecnología, con el fin de contribuir a la reorganización del CENTA. Esta acción se realiza a través del Proyecto Multinacional de Apoyo a la Organización y Administración de la Generación y Transferencia de Tecnología, en un esfuerzo conjunto con la Oficina y con el apoyo financiero de AID.

El Proyecto toca otro de los temas de alta prioridad del Gobierno, la reorganización del sistema de generación y transferencia de tecnología, hace parte del Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agrícola en proceso de elaboración y negociación con el BIRF/BID, al cual se han articulado los trabajos realizados y el aporte técnico del IICA.

Por lo tanto, es además un tema de proyección donde la Oficina y el PROMULTI continuarán gestionando recursos en el país para constituir un área de cooperación sostenida. Este proyecto actuará conforme a las necesidades identificadas en materia de planificación, gestión y administración, capacitación y de cooperación recíproca.

La cooperación complementaria por parte de organismos de cooperación, en el tema de fortalecimiento institucional no ha sido detectada.



Cooperación recíproca y coordinación internacional de la investigación y la transferencia de tecnología

Se refiere al apoyo específico de actividades de investigación y transferencia de tecnología, así como al intercambio de información y de experiencias existentes dentro de la región.

La Oficina continuará con la cooperación al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y al Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), mediante la estructura de proyectos multinacionales existente.

El mejoramiento integral de la caficultura, será atendida a través del Proyecto Multinacional PROMECAFE, mediante actividades de capacitación, de fitomejoramiento, el manejo integrado de plagas y enfermedades y el control biológico de la Broca. Se espera que este Proyecto amplie su acción a las áreas de diversificación agroindustrial, uso y manejo de suelos, así como al mejoramiento de la calidad del café.

Así mismo, el Proyecto Multinacional de PROCACAO, continuará actuando mediante las actividades de apoyo a la investigación, capacitación y transferencia de tecnología y el apoyo a los grupos nacionales asesores para analizar problemas, generar iniciación y conseguir recursos. La colaboración se dirige fundamentalmente al CENTA, y a las organizaciones y productores privados.

También esta área de concentración temática, se reforzará con el apoyo del Proyecto Multinacional Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los granos en Centroamérica, el mismo que busca mejorar la eficiencia de las actividades de investigación y transferencia de tecnología orientadas a los pequeños productores de granos básicos. Por lo tanto apoya los esfuerzos del CENTA y el sistema de extensión, promueve la investigación agronómica, la generación de tecnologías adecuadas y contribuye a la implementación de mecanismos de intercambio a nivel regional.



### 3) Salud Animal y Sanidad Vegetal

#### Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la salud animal y sanidad vegetal. Asesoramiento para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional.

Consiste en cooperar en el desarrollo de una adecuada organización institucional para la eficiente ejecución de los programas de salud animal y sanidad vegetal, así como en el diseño de mecanismos para una participación más activa de las organizaciones y gremios del sector privado. Igualmente en apoyar la organización de redes y servicios de diagnóstico animal y vegetal, la armonización de leyes, normas y procedimientos aplicados al comercio agropecuario y de los sistemas de información. También el apoyo a las actividades de capacitación para la administración de los programas de control, erradicación y prevención.

Esta área se atenderá con el Proyecto Multinacional "Fortalecimiento Fito y Zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Área central". El tema, sanidad vegetal y animal, es de prioridad para el gobierno y es uno de los programas del Plan de Inversiones presentado al Comité Consultivo de MIPLAN por un monto de US\$1.5 millones de dólares.

Es un área de proyección importante para la acción del IICA, en la medida que se logren los recursos. La cooperación del PROMULTI, con el decidido apoyo la Oficina, se articulará a los esfuerzos del país. Se deberá prever recursos de preinversión para apoyar al MAG en las gestiones y negociaciones conducentes a la definición del Programa de Inversión y para la consecución de recursos financieros.

El Proyecto Multinacional concentrará sus acciones en las áreas de organización, armonización reglamentaria para el comercio agropecuario regional e internacional, sistema de información fito y zoonosanitaria y actividades de capacitación.

La cooperación complementaria prevista por parte de otros organismos es así: <sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Op cit



<u>AREA</u>	<u>ORGANISMOS</u>	<u>RECURSOS</u> US\$
Programa Sanidad Vegetal	Gobierno de Alemania	285,000
Fortalecimiento de los servicios fito zoosanitarios	OIRSA/MAG	3,992.400

Además, se cuenta con el Proyecto Hemisférico "Cuarentena Internacional y Emergencia de Salud Agropecuaria". Sus acciones están dirigidas a apoyar los servicios de inspección fito y zoosanitaria de cuarentena internacional, mediante el desarrollo de metodologías, así como la organización de los sistemas de emergencia de sanidad agropecuaria para atender problemas exóticos. Por otro lado, se busca mejorar los servicios de laboratorio de salud animal y de diagnóstico de sanidad vegetal, con la participación del sector privado y la cooperación horizontal entre países. Así mismo, el Proyecto Hemisférico "Red Interamericana de Monitoreo e Información de Salud Agropecuaria", colaborará en el intercambio de información sobre plagas y enfermedades, sobre legislación sanitaria para el comercio internacional y tolerancia de residuos de plaguicidas y productos veterinarios.

4) Comercio Exterior y Agroindustria.

Intercambio comercial de productos agrícolas y agroindustriales en el ámbito regional e internacional.

Consiste en apoyar el funcionamiento de un comité consultivo agroindustrial conformado por el MAG, Ministerio de Economía y representantes del sector privado relacionados con la transformación de productos agrícolas.

Para llevar a cabo esta acción, la Oficina ha realizado una serie de reuniones con representantes del MAG, del Ministerio de Economía, de FUSADES y de la Asociación Salvadoreña de Industriales.

Lo anterior se deriva del cumplimiento del Mandato de los Ministros de Agricultura y Recursos Naturales de Centroamérica y Panamá, reunidos en Comisión



Especial del CORECA el 19/20 de julio de 1990, donde emiten la Resolución ICE-05, reconociendo que varios organismos miembros de GISA, tales como BCIE, CADESCA e IICA, vienen trabajando en perfiles y proyectos en el campo de agroindustria, sector en el cual no existe aún una estrategia regional y una cartera de proyectos destinados a reactivar en forma conjunta el sector agropecuario y agroindustrial.

En este sentido a partir de la Resolución indicada, el país debe crear el Comité Consultivo de Agroindustria, cuya secretaría será apoyada por el IICA ante el CORECA y la SIECA. Este Comité con la participación del sector privado deberá preparar la estrategia señalada.

La participación de la Oficina vendría a articularse a los esfuerzos que en este campo realizan el BCIE, CADESCA, SELA y el IICA y apoyar la creación de los mecanismos nacionales de coordinación del sector público y privado.

Las cuatro áreas estratégicas de acción y los temas identificados. (Análisis de políticas y armonización; Investigación y Transferencia de Tecnología; Salud Animal y Sanidad Vegetal, y Comercio Exterior y Agroindustria), son de alta prioridad política y tienen el respaldo de las autoridades e instituciones consultadas. Además, son coherentes con las prioridades institucionales del IICA y sus políticas, los señalamientos del PLANALC, y se ubican en campos donde la Institución tiene ventajas comparativas.

#### Plan de Inversiones

En relación con el rol del Estado, el Gobierno ha establecido como eje central de su política la función promotora y reguladora y no interventora. Esto implica la descentralización y simplificación de las funciones del sector agrícola principalmente del nivel central. Como apoyo a esta estrategia el Gobierno viene formulando y negociando con la banca internacional, BIRF, BID y organismos de cooperación internacional, un Plan de Inversiones que comprende:

- a. Acciones necesarias para implementar la reforma del MAG, sus institutos descentralizados y otras instituciones relacionadas con la producción y comercialización del sector agrícola.
- b. Financiamiento parcial del programa de inversión pública del sector para el periodo 1992-1995.



- c. Establecimiento de un fondo para apoyar el proceso de privatización.

Con el plan se pretende apoyar la implementación de algunas de las acciones necesarias para completar su proceso de ajuste sectorial y mediante la inversión sectorial necesaria, consolidar su estrategia de desarrollo agrícola. Como resultado se espera reestablecer la tasa de crecimiento sectorial y su mantenimiento futuro, lo que se reflejaría en el aumento de una oferta agropecuaria auto-sostenible en el mediano y largo plazo.

El Plan implica: (i) un aumento en el presupuesto de inversión público agropecuario; (ii) una disminución relativa del gasto público agropecuario como consecuencia de la racionalización y el aumento en la eficiencia de la administración del sector público en comercialización y otros servicios; (iii) la introducción en el proceso de programación presupuestal y del manejo del ciclo de proyecto, de los criterios financieros y económicos necesarios para la asignación eficiente de recursos de inversión y el logro de metas del gasto público agropecuario.

El plan contiene los siguientes componentes:

<u>Componentes</u> <u>en preparación y negociación</u>	<u>Miles de Dólares</u> (Cifras preliminares)
<u>Ante el BIRF/BID</u>	
1. Reforma del MAG e Instituciones	16,562
2. Programa de Financiamiento	Aún no definido
3. Generación y Transferencia de Tecnología	16,794
4. Programa de privatización y apoyo a la comercialización privada	Aún no definido
5. Riego	17,930



<u>Ante el Grupo Consultivo</u>	<u>Miles de Dólares</u> (Cifras preliminares)
1. Sistema de información Agropecuaria	5,930
2. Consolidación de la reforma agraria	67,654
3. Apoyo a la actividad ganadera	9,222
4. Desarrollo pesquero	6,033
5. <u>Sanidad Vegetal y Animal</u>	1,530
6. Investigación, Forestación y Sanidad Ambiental	46,847
7. Programa de Protección Ambiental	919
8. Almacenamiento de granos básicos	1,000

El IICA colaborará en la formulación de los proyectos de reforma del MAG e Instituciones como la encargada de la Generación y Transferencia de Tecnología, así mismo gestiona recursos para apoyar las tareas de formulación de los Proyectos de Sanidad Animal y Vegetal y de Recursos Naturales. En esta última área el Proyecto de Fortalecimiento Institucional considera la contratación de una consultoría, para el ordenamiento institucional y legal. Será importante la vinculación de las Direcciones de los Programas y del CEPPI, en la elaboración de los proyectos indicados. Dichos proyectos contemplarían componentes de cooperación técnica.

### 3.2.1 Acciones de Cooperación Técnica de ámbito nacional

La información sobre las acciones de cooperación técnica de ámbito nacional son como sigue:

Título del Proyecto	Programa	Area de Concertación	Resultados Esperados	Institución de Contraparte
I. APROBADO Contrato de Cooperación para la prestación de servicios de consultoría al Programa del MAG	I, Análisis y Planificación de la Política Agraria	Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de planes y políticas.	El MAG está en la capacidad de realizar las funciones de análisis de políticas y de planificación agropecuaria de manera eficiente y eficaz.  Proyectos de inversión y de cooperación técnica concebidos,	Ministerio de Agricultura y Ganadería



formulados y ejecutados  
adecuadamente en el sector  
agropecuario

La organización y los mecanismos  
operativos del Ministerio de  
Agricultura y Ganadería se  
han adecuado y mejorado su  
efectividad.

Personal técnico y administrativo  
del MAG vinculados a las áreas de  
políticas, planificación y  
manejo de proyectos, capacitado  
en dichas áreas.

II. Pendiente  
de aprobar  
(En elaboración)  
"Apoyo a la  
Consolidación  
de la Organiza-  
ción del CENTA."

II, Generación y  
Transferencia de  
Tecnología

Organización y manejo de los  
sistemas e instituciones  
nacionales de generación  
y transferencia de tecnología.

-Las entidades del sistema de  
investigación y transferencia de  
tecnología, actúan de manera  
coordinada e integrada con base  
en un convenio de cooperación.

CENTA e Instituciones del  
Sistema de Investigación  
Transferencia de Tecnología

- Los funcionarios del CENTA  
Utilizan de manera eficaz  
instrumentos de programación  
seguimiento y evaluación,  
previamente identificados y  
aprobados.

-El CENTA a partir de la  
regionalización de la Investi-  
gación y transferencia de  
tecnología y la tipificación  
de fincas, ha formulado  
probado y validado sistemas  
de producción.

### 3.2.2 La acción de los proyectos hemisféricos y multinacionales



Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a nivel Pais	Resultados Esperados en el Pais	Institucion de contraparte				
<b>I. APROBADO</b> Compatibilización de la Política Agraria en los Países del CORECA	I, Análisis y Planificación de la Política Agraria	1. Fortalecimiento de la capacidad Institucional de los países.	Se ha fortalecido técnicamente la capacidad nacional para el seguimiento del proceso de Armonización de Políticas Agrícolas y su participación en las Comisiones Técnicas de estudio de cada país.	-Unidades Sectoriales de Planifica- ción de los MAG (USPA's) -Comisiones Técnicas de Estudio (CTA'S)				
		2. Elaboración de Estudios Técnicos para la Armonización de Políticas			Se dispone de estudios técnicos de origen regional, que alimen- tan la organización y el seguimiento del Proceso de armonización.	USPA's CTA's		
		Elaborar estudios regionales sobre Armonización de:	-Precios y comercialización de granos básicos	-Comercio Internacional de los principales productos			-Política Agrícola Arancelaria	-Otros por definir
		3. Capacitación, difusión e intercambio de experiencias	Efectuar dos talleres por país para reflexión y estudio sobre la marcha del Proceso de Armonización	Se ha fortalecido la discusión, el análisis y el seguimiento nacional del Proceso de Armonización			-USPA's -CTA's -MAG del país anfitrión	
		Efectuar dos talleres regionales sobre armonización de políticas y uno de información para tal fin.	Se ha fortalecido la discusión, el análisis y el seguimiento regional del Proceso de Armonización de Políticas.	CTA's, otros				
		4. Diseño e Instalación de un sistema de Información para el análisis de políticas.	Contratar servicios profesio-	Se dispone de un sistema de	MAG			



nales para diseñar e instalar un sistema regional de información con componentes nacionales. información que facilite el proceso de armonización.

#### Acciones Complementarias de Ambito Nacional

El Proyecto Nacional de Fortalecimiento Institucional del MAG, a través de las acciones en el área de análisis de Políticas macroeconómicas y sectoriales, proveerá la información e intercambiará las experiencias que sobre el tema se desarrollen. De esta forma se pretende contribuir con los estudios sobre políticas de precios, comercio y aranceles que realice el PROMULTI. Así mismo, el equipo técnico nacional se vinculará a las acciones de difusión e intercambio de experiencias y de mejoramiento del sistema de información para el análisis de políticas previstas por el PROMULTI. Esta complementación de acciones estará dirigida a apoyar a la Comisión Técnica de Estudio a nivel nacional a partir de las orientaciones y metodologías del apoyo técnico del PROMULTI y las direcciones de los Programas I, II, IV y V. La Representación hará el seguimiento y facilitará la contratación de las asesorías que se requieran.

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
I. APROBADO Apoyo a la Organización y Administración de la Generación y Transferencia de Tecnología.	II, Generación y Transferencia de Tecnología	<p>Apoyo a:</p> <p>1. La Consolidación del CENTA y del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT). Para ello, el Proyecto colaborará en:</p> <p>i. Las gestiones conducentes a la aprobación de la Ley de Creación del CENTA y su reglamentación.</p> <p>ii. La integración y funcionamiento de la Junta Directiva del CENTA y de sus niveles normativos regionales.</p> <p>iii. La elaboración, aprobación y puesta en marcha del Convenio Interinstitucional que formalizará la creación y operación del Sistema Nacional de ITT.</p> <p>2. El desarrollo del Plan de Mediano Plazo (PNP) de ITT. Las acciones contempladas son:</p> <p>i. La elaboración del documento final del PNP, sus programas, proyectos, costos y financiamiento y las gestiones para su aprobación.</p> <p>ii. Elaboración de los instrumentos de cooperación técnica recípro-</p>		El CENTA y las restantes entidades, públicas y privadas que se incorporarán al Sistema Nacional de ITT.

1



## EL SALVADOR

### 1. Problemática y perspectivas del Sector Agropecuario

En general, la economía salvadoreña ha experimentado recientemente una cierta estabilidad y equilibrio en los indicadores macroeconómicos, producto de un acelerado proceso de desregulación de la economía. El problema sigue siendo el conflicto armado y la excesiva dependencia de la ayuda externa que no tiene posibilidades de compensación interna en el mediano plazo, aún dentro de las proyecciones más optimistas. De cualquier manera, la economía salvadoreña inicia un proceso de recuperación en 1989/90. Se estima un aumento en el PIB de 2.8% en 1990, el volumen de los medios de pago experimentó un incremento del 20.7% <sup>1/</sup> en 1990 y la base monetaria se incrementó en 26.9% <sup>1/</sup>. En ese año, la inflación alcanzó el 19.3%, el déficit fiscal fue de \$1.0 mil millones, y el déficit en la balanza comercial aumentó en US\$6.83 millones. La deuda externa en 1990 se estima en US\$2.2 miles de millones y el desempleo en el 40% de la PEA.

La estructura de la economía del país ha descansado básicamente en tres sectores: agricultura, industria y comercio, los cuales en conjunto generan alrededor del 58% del Producto Interno Bruto (PIB). De éstos, la agricultura es la más importante, ya que entre 1980 y 1989 la producción agropecuaria ha representado, en promedio, el 24.9% del PIB. Se estima que aproximadamente el 51% de la población habita en el área rural, derivando su principal fuente de ingresos de este sector. Como fuente de divisas ocupa un lugar prominente ya que de las exportaciones totales el 67% se generan en el sector. Otra característica de relevancia es el hecho de que constituye la fuente más importante de ingresos para el Fisco.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural se refieren a: i) la guerra civil, que ha arrasado la actividad económica y hasta ha afectado la habitación humana en muchas zonas rurales. ii) Las reformas estructurales no han podido cumplir, en la gran mayoría de los casos, con las expectativas, básicamente en lo que a producción se refiere. iii) La nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar, ha resultado en pérdidas para el país. iv) La nacionalización de la Banca trajo como consecuencia ineficiencias en el otorgamiento del crédito. v) La intervención estatal en el comercio de granos básicos fue altamente distorcionante originando un fuerte descenso en los precios agropecuarios reales (42%) entre 1978 y 1986, deteriorando la rentabilidad y por ende la productividad. vi) El debilitamiento del aparato estatal repercutió seriamente en los servicios al productor en cuanto a tecnología, crédito y sanidad.

---

<sup>1/</sup> Comparando octubre de 1990 con octubre de 1989.



ca. seguimiento y evaluación, de gestión de desarrollo de recursos humanos y de investigación y transferencia de tecnología que facilitarán la eficaz ejecución del PMP.

iii. Evaluación periódica del PMP para la introducción de los ajustes que aparezcan necesarios.

3. La capacitación, a través de reuniones, cursillos, seminarios talleres y entrenamiento en servicio, en el uso de los instrumentos señalados. \*Directivos y técnicos capacitados en el empleo de instrumentos que les facilite operar eficazmente el Sistema Nacional de ITI y la ejecución del PMP.

#### Acciones complementarias de Ambito Nacional.

La Oficina se articula al proyecto multinacional mediante una Acción de Coyuntura cuyo propósito es apoyar al CENTA para la preparación de estudios con el fin de proporcionar el marco institucional y los elementos legales para la reorganización del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA).

Asimismo, prevee la elaboración de una propuesta para el fortalecimiento institucional de dicha entidad, documento que será presentado a instituciones financieras para la captación de recursos adicionales. De esta forma se pretende constituir una acción de mayor impacto, bajo la asesoría y orientación del PROMULTI.

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
I. APROBADO Red Regional de Generación y Transferencia de Tecnología en Cacao (PROCACAO)	II, Generación y Transferencia de Tecnología	1. Manejo (IICA)		
		a. Grupos Asesores Nacionales (GAN)	-Establecidos los Grupos Asesores Nacionales de El Salvador, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana, marzo, junio, setiembre 1991.	CENTA
		b. Diagnóstico sobre situación actual y potencialidad del cultivo del cacao	-Realizado el diagnóstico en El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. diciembre 1991.	
			-Terminados y discutidos los reportes mediante un Foro Nacional en El Salvador, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Diciembre 1992.	



<b>2. Investigación</b>		
<b>a. Germoplasma (CATIE)</b>		<b>CENTA</b>
-Continuación de los trabajos sobre desarrollo de germoplasmas de alto rendimiento y resistencia a enfermedades	-Seguimiento a las pruebas establecidas en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Belice, Guatemala y República Dominicana.	
	-Establecidos jardines clonales en El Salvador, Nicaragua y Panamá.	
-Continuación con la explotación colección y caracterización de materiales nativos.	-Colectados y caracterizados materiales nativos en todos los países participantes.	
<b>b. Enfermedades (CATIE)</b>		<b>CENTA</b>
-Continuación de los trabajos sobre control de enfermedades.	-Realizadas pruebas regionales sobre manejo integrado de enfermedades.	
	-Realizados estudios costo/beneficio para el control de enfermedades	
<b>c. Mejoramiento de Prácticas Culturales (FHIA)</b>		<b>CENTA</b>
-Continuación de los trabajos sobre manejo de cultivo (densidad, poda, control de sombre de fertilización).	-Seguimiento a las pruebas establecidas con Costa Rica, Belice, El Salvador, Honduras y Guatemala	
<b>d. Adiestramiento y transferencia de tecnología (IICA, FHIA, CATIE)</b>		
<b>1. Adiestramiento</b>		<b>CENTA</b>
-Continuar con los cursos y seminarios regionales de temas y/o áreas prioritarias para los países.	-Realizados por lo menos 3 cursos y 2 seminarios por año, con 15 participantes en cada evento de los países de PROCACAO	
	-Capacitados por lo menos 10 exportadores sobre calidad del grano. 2 por país/año.	
-Continuación de los cursos nacionales con tópicos e interés para los países.	-Celebrado 1 curso/país/año en las áreas de investigación, extensión, producción y manejo de poscosecha. Por lo menos 15 participantes/curso.	
-Continuación de las giras de observación de técnicos y	-Realizadas por lo menos 6 giras regionales por año a los países	



productores de cacao.

de PROCACAO.

-Continuación del Adiestramiento en Servicio

-Realizados por lo menos 10 adiestramientos en servicio de técnicos y productores, por año, de los países participantes en la Red.

## 2. Transferencia de Tecnología

-Continuación con la implementación de la estrategia regional de transferencia de tecnología de PROCACAO.

-Preparado el material de comunicación para los paquetes tecnológicos: videos, fascículos, guías para los agricultores, plegables, cartillas, rotafolios y afiches.

-Establecida en Nicaragua y Panamá una parcela de validación/demonstración con la tecnología recomendada por PROCACAO. Continuación de la toma de datos en el resto de los países.

-Realizado estudio de costo/beneficio/país de las prácticas recomendadas por PROCACAO.

### Acciones complementarias de Ambito Nacional

La acción complementaria de la Oficina, se refiere al seguimiento de las actividades del Grupo Asesor Nacional (GAN), así como a los trabajos de diagnóstico, desarrollo de germoplasma (pruebas y jardines clonales), control de enfermedades y transferencia de tecnología. Por otro lado, en relación con las actividades de adiestramiento de carácter nacional o regional, la Oficina colaborará en la selección y desplazamiento de los participantes, así como en la organización de los eventos que se realicen en el país.

|  
|  
|  
|  
|  
|  
|  
|  
|  
|

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
I. APROBADO Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana.	II, Generación y Transferencia de Tecnología	a. Convenio de Operaciones "PROMECAFE/PAISES" (hasta diciembre de 1992 prorrogable).	Capacitar Técnicos nacionales de las instituciones del café de los países.	Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC)
		<u>Programa de Capacitación Regional en:</u> -Caficultura moderna -Manejo Integrado de Plagas y enfermedades -Fitomejoramiento -Uso y Manejo de Suelos -Tecnología de Beneficiado -Análisis Económico -Administración de Fincas -Transferencia de Tecnología	Que los países generen y liberen sus propias variedades de acuerdo a sus necesidades agroclimáticas y socioeconómicas.	
		<u>Fitomejoramiento</u> Cooperar con los programas nacionales del café de los países para que continúen los programas de selección y validación de los materiales promisorios resistentes a Roya altamente productivos que se lograron con el Proyecto Regional sobre Control de Pestes del Cafeto (PROMECAFE/ROCAP).	ISIC	
<u>Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades</u> Cooperar con los países para que los programas nacionales investiguen y validen tecnología sobre manejo integrado de plagas y enfermedades de importancia económica para los países. Nematodos, cochinillas, broca, roya, ojo de gallo y otras.	Que los países generen, validen y transfieran su propia tecnología sobre manejo integrado de estas plagas y enfermedades.	ISIC		
B. PROMECAFE/ Comunidad Económica Europea. "Proyecto Regional sobre Control Biológico de Broca" (hasta septiembre 1993)				



Cria y Reproducción Masiva deParasitoides

Apoyo financiero a los programas nacionales de café en los países para mantenimiento de los laboratorios de cria y reproducción masiva de Cephalonomia stephanoderis y Prorops nausta, parasitoides de origen africano de la broca del café.

Perfeccionar la técnica de cria y reproducción masiva de los parasitoides en condiciones de laboratorio.

ISIC

Liberación en Cafetales y Evaluación del Parasitismo

Los parasitoides provenientes del laboratorio serán liberados en cafetales con problemas de broca del fruto del café en las épocas y cantidades necesarios para luego realizar las correspondientes evaluaciones sobre el nivel de parasitismo y conocer su efectividad en el control de la plaga.

Perfeccionar la técnica de liberación en cuanto a época y cantidad adecuada.

Establecer la población de parasitoides en el campo que permitan controlar la plaga por debajo de los niveles de daño económico.

Programa de Capacitación Regional.

Se realizarán reuniones anuales de intercambio de experiencias entre los técnicos responsables en cada país.

Capacitar técnicos nacionales de las instituciones del café de los países.

Extraregional

Se dará capacitación a por lo menos 4 técnicos de los países participantes sobre Control Biológico de Plagas en laboratorios especializados en el tema en Francia e Inglaterra (contrapartes europeas del proyecto).

Acciones complementarias de Ambito Nacional

La Oficina colaborará en las actividades de capacitación que se realicen en el país o a nivel regional, a través del apoyo para la selección y desplazamiento de los participantes, así mismo apoyará las actividades de fitonejoramiento, de manejo integrado de plagas y enfermedades y de cria y reproducción de parasitoides, mediante el apoyo administrativo y el seguimiento a las acciones a nivel país.



Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
Pendiente de Aprobar	II, Generación y Transferencia de Tecnología	<p><u>A. Proyecto Regional sobre Diversificación Agroindustrial en zonas Cafetaleras</u></p> <p>1. Estudios de Zonificación y uso potencial de las áreas cafetaleras de los países de PROMECAFE.</p> <p>2. Diagnóstico de la situación socioeconómica y cultural de los productores en las áreas sujetas a diversificación desde la producción hasta la comercialización.</p> <p>3. Análisis, definición y evaluación de alternativas de diversificación desde la producción hasta la comercialización.</p> <p><u>B. Proyecto Regional sobre Uso y Manejo de Suelos en Zonas Cafetaleras.</u></p> <p>1. Desarrollar la unidad operativa adscrita a PROMECAFE</p> <p>2. Programa de capacitación a personal nacional sobre el uso y manejo de suelos en áreas cafeteras.</p> <p>3. Creación de la red de trabajo interinstitucional en la región de PROMECAFE.</p> <p>4. Delimitar áreas de alto riesgo de deterioro de los recursos por efecto de la caficultura y ejecutar proyectos de manejo y protección de los recursos naturales.</p>	<p>Contribuir a maximizar la utilización racional de todos los recursos disponibles de la empresa agrícola cafetalera a través de su aprovechamiento espacial y temporal, con actividades de diversificación que permitan mejorar los niveles sociales, económicos y culturales de la familia del productor de café.</p>	ISIC
				Se asume el ISIC



C. Proyecto Regional de Apoyo  
al Mejoramiento de la Calidad  
del Café.

Se asume el ISIC

1. Proveer apoyo técnico y logístico para fortalecer el intercambio informativo entre los países de PROMECAFE, en relación a mejoramiento de las características del grano, beneficiado y calidad del café en la región.
  2. Proveer apoyo a los países para fortalecer la capacidad tecnológica y operativa de las unidades encargadas del mejoramiento cualitativo del café.
- Establecer propósitos comunes y cierta estandarización por calidades a nivel regional, lo que daría las bases para la conformación de un bloque de comercialización de café a nivel de la región de PROMECAFE.

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
I. APROBADO: Fortalecimiento Fito y Zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el área central.	V, Programa de Salud Animal y Sanidad Vegetal	1. Fortalecimiento Institucional de los servicios de sanidad vegetal, apoyo técnico para mejorar la organización y administración del Programa de Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lograr la participación y vinculación del sector privado a las actividades sanitarias relacionadas con la producción y el comercio agropecuario.	1. Elaborar estudios y propuestas para promover y lograr la participación del sector privado en la prestación de servicios sanitarios y de asistencia técnica agrícola, identificar y caracterizar las organizaciones y gremios de carácter privado relacionados con la producción, importación y exportación de productos agropecuarios.	Dirección Defensa Agropecuaria Dirección Sanidad Animal Gremios de Productores Importadores y Exportadores
		2. Armonización y compatibilización de leyes, normas y procedimientos aplicados al comercio agropecuario regional e internacional.	1.1 Apoyar y fortalecer la organización y funcionamiento de redes y servicios de diagnóstico animal y vegetal, con capacidad técnica y administrativa para apoyar la producción y comercio agropecuario. 2. Elaborar estudios sobre las restricciones sanitarias que el país aplica a la importación y exportación de productos agropecuarios. Recopilar, analizar	



sintetizar y ordenar la legislación y normas sanitarias nacionales.

2.1 Elaborar propuestas de integración regional y compatibilización de normas y procedimientos aplicados al comercio agropecuario.

2.2 Realizar reuniones nacionales de consulta y concertación, participación del país en foros regionales para discutir y analizar la problemática de la armonización de políticas y procedimientos fito y zoonosanitarios aplicados al comercio.

3. Apoyar en el país el establecimiento de un sistema de información fito y zoonosanitaria e integrar al país en una red regional de información en apoyo a la producción y al comercio agropecuario internacional.

3. Apoyar en el país la conformación de una base de datos para procesar y manejar la información sanitaria, para mejorar la capacidad de toma de decisión en lo relacionado con el comercio regional e internacional agropecuario

4. Desarrollar actividades de capacitación en la administración de programas fito y zoonosanitarios en el diagnóstico de plagas y enfermedades de los animales y las plantas y en el manejo de la información fito y zoonosanitaria que incide en la producción y el comercio de productos agropecuarios.

4. Capacitar a 8 funcionarios nacionales cada año en los temas del diagnóstico e identificación de plagas y enfermedades animales y vegetales que afectan la producción agropecuaria y en el manejo de la información sanitaria.

#### Acciones complementarias de Ambito Nacional.

La acción complementaria de la Oficina se refiere fundamentalmente a los estudios y propuestas que se realicen para promover la participación del sector privado tendiente a fortalecer los servicios de sanidad vegetal. En este sentido se trata de colaborar en la organización de reuniones y eventos para la discusión de los planteamientos. También se apoyará los trabajos para la armonización y compatibilización de leyes, normas y procedimientos de comercio agropecuario, la contratación de consultores, las reuniones de consulta y concertación y las actividades de mejoramiento de la información sanitaria y de capacitación.



Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
I. Aprobado Proyecto Hemisférico de Cuarentena Internacional y Emergencia de Salud Agropecuaria.	V, Salud Animal y Sanidad Vegetal	-Transferencia y adaptación de metodología de inspección fito y zoonosanitaria de cuarentena internacional.	Los servicios de inspección fito y zoonosanitaria en los puestos de entrada internacional operan más eficientemente.	Centro de Desarrollo Ganadero Dirección de Defensa Agropecuaria
		-Transferencia y adaptación de modelos de organización de sistemas de emergencia de sanidad agropecuaria	Se cuenta con un sistema de emergencia para atender problemas exóticos de salud animal y otros para sanidad vegetal.	Centro de Desarrollo Ganadero y Dirección de Defensa Agropecuaria
		- Promoción de la participación del sector privado para fortalecer la operación de los laboratorios de salud animal y generación de acciones de cooperación horizontal con los servicios de laboratorio de otros países de ALC.	Los servicios de laboratorio de salud animal operan más eficientemente.	Centro de Desarrollo Ganadero
		- Estudio de situación de los servicios de diagnóstico de sanidad vegetal y generación de acciones de cooperación horizontal con los servicios de otros países de ALC.	Los servicios de diagnóstico de sanidad vegetal cuentan con un mecanismo de enlace para otorgar y recibir cooperación técnica de otros países.	Dirección de Defensa Agropecuaria

#### Acciones complementarias de Ambito Nacional

En relación con las acciones de Cuarentena Internacional y emergencia de salud agropecuaria la Oficina colaborará en la difusión de metodologías de inspección para la cuarentena interinstitucional, mediante el apoyo a los eventos de capacitación y seminarios previstos. Así mismo, en los trabajos sobre modelos de organización para problemas exóticos de salud animal y sanidad vegetal, así como para fortalecer la operación de los laboratorios de salud animal y los servicios de diagnóstico de sanidad vegetal. Dado el carácter hemisférico del proyecto, la Oficina en su labor de enlace facilitará el desarrollo de las acciones de cooperación horizontal.



Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
1. Aprobado Proyecto Hemisférico "Red Interamericana de Monitoreo e Información de Salud Agropecuaria".	V, Salud Animal y Sanidad Vegetal	-Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia cuarentenaria.	Se cuenta con metodologías y sistemas de información sobre plagas y enfermedades cuarentenarias para atender las demandas del servicio cuarentenario.	Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal (Cuarentena Agropecuaria)
		-Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre legislaciones sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional.	Se cuenta con información actualizada sobre legislaciones sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional.	Direcciones de Salud Animal y Sanidad Vegetal
		-Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre tolerancia permitida y detección de residuos de plaguicidas y productos veterinarios en el comercio agropecuario internacional.	Se cuenta con información actualizada sobre tolerancia permitida y detección de residuos de productos químicos y biológicos en el comercio agropecuario internacional.	Direcciones de Salud Animal y Sanidad Vegetal y sector productivo privado.
		-Generación, transferencia y adaptación de metodologías para monitoreo e intercambiar información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia económica.	Se cuenta con metodologías y sistemas de información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia económica de interés regional.	Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal y sector productivo privado.

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel de País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
1. Programa Regional de apoyo para el desarrollo fronterizo en el Istmo Centroamericano	Organización y Administración para el Desarrollo Rural	a. Coordinación de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales gubernamentales con las comunidades objeto y sujeto del programa.	a1. Fortalecimiento y desarrollo de las instituciones nacionales vinculadas con el programa en las áreas fronterizas.  a2. Acuerdos de cooperación entre los países involucrados	Instituciones Gubernamentales vinculadas con el desarrollo fronterizo y la integración.  OEA-IICA-SIECA



para coordinar y fortalecer los proyectos comunes.

a3. Marcos jurídicos operativos para el uso y manejo de los recursos naturales y medio ambiente en las zonas fronterizas.

a4. Establecimiento de bases, normas y procedimientos para el desarrollo del programa.

b. Seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades en las áreas fronterizas nacionales vinculadas dentro del programa.

b1. Asesoría permanente en aspectos desarrollados con la integración y coordinación.

Instancia de los Vicepresidentes

b2. Instrumental técnico definido para actuar como vehículo de transferencia de conocimiento y experiencia entre sectores, países y extensión.

Instituciones gubernamentales de los países.  
Instituciones Regionales vinculadas a los proyectos OEA-IICA-SIECA

c. Supervisión del trabajo de consultoría establecido en cada una de las fases establecidas en el programa.

c1. Asesoría permanente en la preparación de términos de referencia para el trabajo específico de los consultores.

Instancia de los Vicepresidentes  
Instituciones encargadas de la Planificación Nacional.

c2. Asesoría de las negociaciones técnicas y financieras para la ejecución de las acciones del programa.

Instituciones Nacionales.  
OEA-IICA-SIECA

d. Colaboración en la preparación de programas y proyectos que promuevan el desarrollo de las áreas fronterizas sobre la base de los recursos existentes.

d1. Integración de los trabajos del sector privado y la población propiciando su participación en las decisiones riesgos y beneficios de los programas y proyectos que se ejecutan.

d2. Material documental que oriente las propuestas técnicas y económicas propiciando la concurrencia de recursos externos, técnicos y financieros de organismos financieros y países amigos.

2. Apoyo a Proyectos de Desarrollo Fronterizo, anexo técnico del Memo-

Organización y administración para el desarrollo rural.

Realización de estudios básicos de áreas estratégicas en zonas fronterizas del país.

Recopilación y ordenamiento de información socio-económica de las áreas fronterizas del país.

Vicepresidentes.  
Planificación.  
Ministerio de Agricultura y otros Ministerios.



raando de Entendi-  
miento entre los  
gobiernos de El  
Salvador, Guatemala  
y Honduras con la  
OEA y el IICA.

	Documento de proyecto con propuestas técnico-económicas para financiamiento.	OEA-SIECA-BCIE.
Colaboración en la definición de la estructura institucional para la conducción de proyectos fronterizos.	Estructuras institucionales en el país para coordinar actividades de desarrollo fronterizo.	Vicepresidencias. Minirelaciones. Planificación. Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Programas de trabajo multinacional y multisectoriales.	OEA-SIECA-BCIE
Apoyo técnico a la Comisión Trinacional, de la Secretaría Técnica Ejecutiva y a sus órganos operativos en la orientación, coordinación y ejecución de las acciones del Plan Trifinio.	Instrumental técnico operando con las instituciones nacionales para proyectos específicos.  Metodologías de trabajo desarrolladas en el país. Reuniones de la Comisión y sus órganos operativos.	Vicepresidencia organismos sector público  OEA-SIECA-BCIE
Colaboración en la Gestión administrativa, supervisión, control y evaluación de las inversiones de los proyectos en las áreas de frontera del país.	Desarrollo de metodologías y programas de trabajo específicos.	Organismos sector público. OEA-SIECA-BCIE.
Apoyo a las estructuras institucionales para la operación de un sistema de información para los proyectos Fronterizos.	Capacitación de personal para el manejo del sistema de información. Fortalecimiento institucional para el manejo del sistema de información.	Organismos, sector público, OEA-SIECA-BCIE.
Preparación de material documental y desarrollo de un mecanismo de cooperación horizontal en apoyo a los proyectos fronterizos.	Banco de datos de profesionales especializados en tópicos específicos de las áreas de frontera. Servicios de cooperación técnica horizontal en áreas de frontera.	Organismos, sector público
Colaboración en la pre-inversión para el desarrollo de las zonas	Formulación de propuestas técnico-económicas para financiamiento.	Vicepresidencias, organismos del sector público. SIECA-BCIE



semiáridas.	Apoyo en las gestiones de financiamiento.	
Apoyo técnico para la formulación del estudio de factibilidad de riego en el área del Trifinio.	Reuniones de consulta y apoyo técnico. Propuesta técnica-económica para financiamiento.	Comisión Nacional de Riego Ministerio de Agricultura. OEA
Apoyo técnico para la ejecución del Proyecto Piloto de desarrollo del campesinado.	Reuniones de coordinación y apoyo técnico. Programa detallado para ejecución de trabajos específicos en el país.	Secretaría Técnica Ejecutiva Comisión Ejecutiva del Proyecto OEA

### 3.2.3 La atención de las demandas coyunturales

La Oficina teniendo en cuenta las necesidades de cooperación identificadas prevee apoyar las siguientes áreas en las cuales podrían generarse proyectos de cooperación técnica: Nuevas formas de organización de productores en el sector reformado, y organización institucional para los servicios sanitarios y el crédito.

### 3.2.4 Actividades de preinversión

Dado que la política del sector agrícola hace énfasis en la modernización del aparato estatal y la inversión en áreas estratégicas, la Oficina ha previsto actividades de preinversión conforme sigue:



Programa o Proyecto a apoyar	Naturaleza de la acción	Instituciones participantes	Costo Estimado (miles dólares)
1. Reforma del MAG y posterior fortalecimiento.	Apoyar la elaboración del diagnóstico y reorganización, incluye costos, equipo y requerimientos	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Aún no definido
2. Generación y Transferencia de Tecnología	Apoyar la reorganización de la actividad de Generación y Transferencia de Tecnología, incluye costos, equipo y requerimientos.	CENTA Dirección General de Desarrollo Rural	US\$16,794

### 3.2.5 Servicios de apoyo administrativo.

La Oficina luego de las consultas efectuadas con las autoridades nacionales y organismos internacionales estima la posibilidad de actuar con acciones de apoyo administrativo conforme sigue.

#### Proyecto FIDA II

Monto de la Asistencia Técnica US\$470,000.

Justificación: Proyecto que será ejecutado por el CENTA en la Región Paracentral del país. Pretende ser piloto a nivel regional en los aspectos de organización en áreas ecológicas homogéneas, planificación institucional y manejo del proyecto.

### 3.3 Los mecanismos de concertación y consulta

- a. Con las autoridades del sector y organismos de contraparte.



La Representación mantendrá reuniones periódicas con el señor Ministro de Agricultura y su Staff con el fin de informar sobre las operaciones del IICA en el país y lograr acuerdos sobre el avance de las mismas, o para la identificación de nuevas áreas de cooperación. Igualmente, se realizarán reuniones con las autoridades de Economía, Planificación y Banco Central de Reserva, para informar y lograr compromisos en relación con las actividades del IICA que así lo requieran, principalmente sobre las actividades de armonización de políticas a nivel regional, y de comercio exterior y agroindustria. El propósito es mantener el respaldo político a la labor del IICA.

A nivel de las instancias operativas que se relacionan con los Proyectos de ámbito nacional y multinacional, el Representante y los Técnicos realizarán reuniones periódicas de coordinación para dar a conocer el avance de los compromisos contractuales, tomar decisiones que en estas instancias se requieran, con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones conforme a los instrumentos legales y técnicos en ejecución. Se llevará un registro de acuerdos (actas), de estas reuniones que serán de carácter mensual o bimensual.

b. Con otros organismos y agencias internacionales.

El Representante y los Técnicos organizarán reuniones de trabajo con otros organismos internacionales como el BID, PNUD, AID, FAO, BCIE, GTZ y agencias de cooperación de gobiernos. Las acciones serán de utilidad para dar a conocer el trabajo que el IICA realiza en el país y las ideas futuras que se tienen conforme a la estrategia definida. Así mismo permitirán conocer las áreas en que operan los otros organismos, los temas de interés y las condiciones para una acción conjunta o complementaria de carácter técnico o administrativo. Se ha previsto llevar ayudas memoria sobre estas reuniones.

c. Con organismos de integración subregional.

La Oficina dará especial atención a los mecanismos de coordinación relacionados con las instancias del CORECA, SIECA y GISA, donde su participación en acciones de integración y captación de información sobre programas y proyectos de inversión, en formulación o ejecución, se considere pertinente.



d. Con representantes del sector privado.

Las relaciones con gremios y organizaciones privadas han sido iniciadas a partir de los trabajos y reuniones de consulta que en materia de organización de la investigación y transferencia se han venido adelantando. Dichas organizaciones son: gremios de algodoneros, cañeros, citricolas, y semillerista, además con la Asociación de Proveedores de Insumos. También se ha iniciado la relación con las Universidades como Universidad Católica "Simeón Cañas", Universidad de El Salvador, Universidad Politécnica de El Salvador y Universidad Católica de Occidente.

El diálogo continuará a través de reuniones e invitaciones a seminarios donde se difundirá la acción del IICA en el país y se buscará la activa participación del sector privado en la discusión sobre temas de actualidad y sobre los trabajos que se vienen desarrollando, tanto de ámbito nacional como multinacional.

3.4 La imagen-objetivo de la Oficina y el desarrollo de su capacidad gerencial

Las nuevas políticas del IICA, el PLANALC, el relanzamiento del proceso de integración de los países de la región y la conformación de bloques económicos de importancia, lleva a la Oficina a adecuar un nuevo perfil institucional cuya imagen-objetivo estará caracterizada por:

- Una mayor capacidad de pensamiento estratégico que permita ir entendiendo los cambios en el contexto económico, social y político, y lo que ello significa para la Oficina.
- Un nuevo estilo de trabajo, prioridades distintas, el énfasis en los proyectos multinacionales, demanda una efectiva articulación con las jefaturas de dichos proyectos, las Direcciones de los Programas, el CEPPI y el CIDIA.
- Un aumento de la efectividad de la conducción de las acciones de los proyectos nacionales y multinacionales, evidenciándose en un mayor contacto con los niveles de decisión del sector agropecuario y en el mejoramiento de la imagen del IICA.

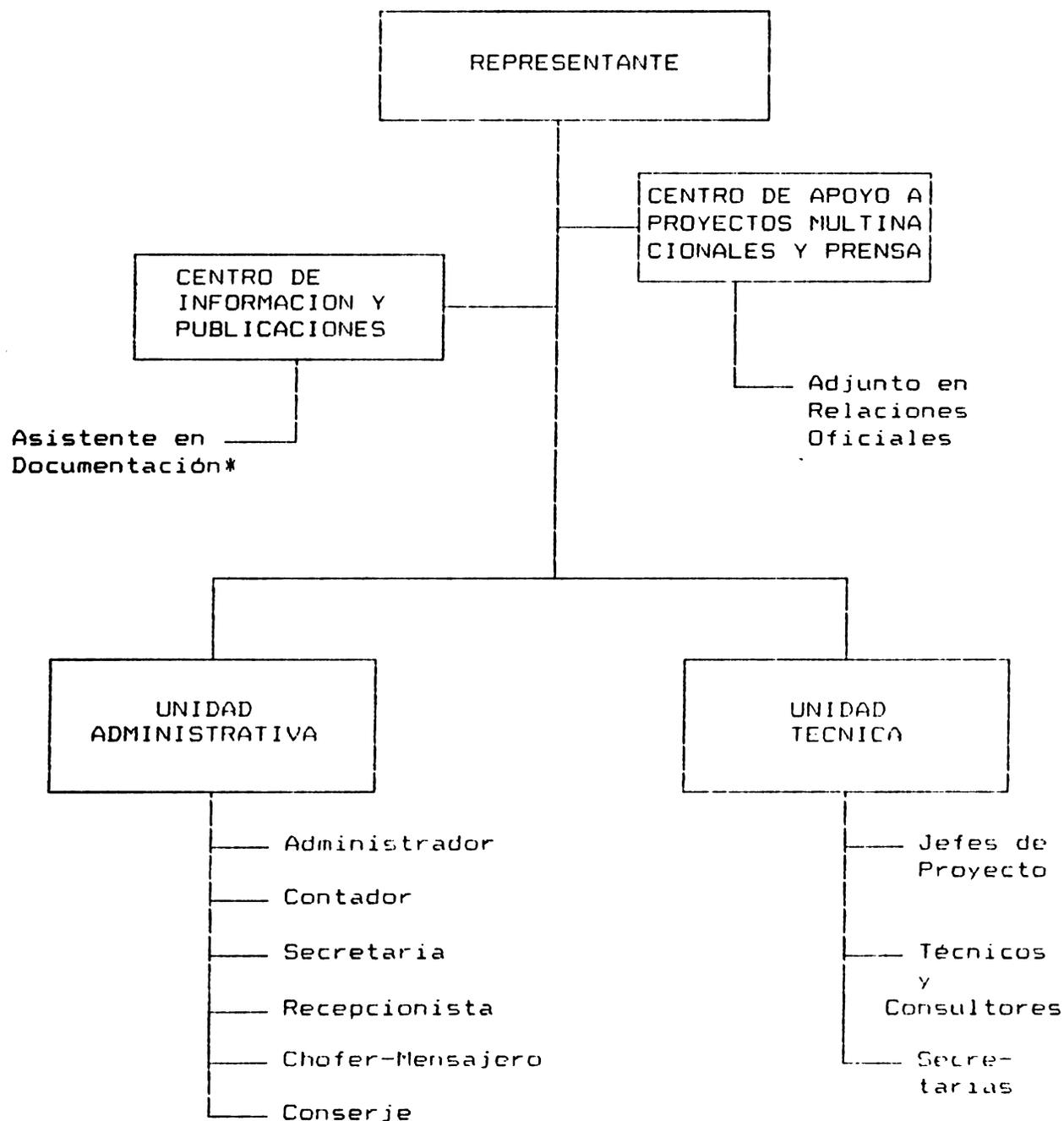


- Una mejor definición de las necesidades de cooperación y prioridades del país, así como una mayor adaptación a los lineamientos del PMP.
- Una mayor acción de la cooperación técnica de la Oficina en el país, la misma que se manifiesta en un mayor número de convenios y proyectos formalizados.



a. Organización interna de la Oficina.

La Oficina cuenta con la siguiente organización que se encuentra en desarrollo.



\*Cargo a crearse y reclasificación de funciones de Secretaria.



### CENTRO DE APOYO A PROYECTOS MULTINACIONALES Y PRENSA

Es un área nueva implementada en este año. Está conformada por un funcionario de servicios generales, que con la reclasificación de sus funciones como Adjunto en Relaciones Oficiales, da apoyo al Representante para difundir la imagen del IICA en el país, mantener contacto permanente con los medios de comunicación y colaborar con la atención y seguimiento específico a las actividades de los proyectos multinacionales, en la organización de eventos, viajes de funcionarios y atención a los técnicos visitantes conforme a los respectivos programas de trabajo.

### CENTRO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

Es un área nueva que se propone para mejorar la capacidad gerencial de la Oficina. La función básica es la de mantener un minicentro de documentación que capture información relevante de documentos y artículos para apoyar la labor del Representante y los técnicos. Implica un relacionamiento estrecho con otros centros de documentación, acceder a la información de que dispongan, el procesamiento y clasificación computarizada de información en áreas de interés de la Oficina, principalmente sobre aspectos económicos y sociales del país y en cuanto a las áreas de acción de los programas. También tendrá bajo su responsabilidad apoyar las tareas de revisión, ajuste y control de las publicaciones de la Oficina.

### UNIDAD TECNICA

Unidad conformada por los Jefes de Proyecto, Técnicos, Consultores y personal de apoyo. Equipo no sólo responsable de conducir eficazmente las tareas de cooperación técnica conforme a los compromisos, sino también de constituir un área de estudio y reflexión sobre temas de actualidad en política económica y sectorial, asimismo de análisis sobre los avances y resultados de la labor de la Oficina (Proyectos Nacionales y Multinacionales) su proyección; y seguimiento a la estrategia definida.

### UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad encargada fundamentalmente de los aspectos financieros, contables, de suministros y provisiones, deberá constituirse en un área de apoyo a la gerencia de la Oficina y la labor de los técnicos. Por lo tanto será importante en



este nivel, dar a conocer y mantener informado a su personal sobre la labor de la Oficina, su importancia y alcances. De esta forma se pretende que el pensamiento de la Oficina, su estrategia y resultados que persigue, sea internalizado por esta Unidad, con el fin de lograr una más efectiva labor, y mantener compromisos sobre la proyección de la Oficina.

b. Programación, supervisión y seguimiento.

Los instrumentos a tener en cuenta para la programación de actividades son la Estrategia de Acción a Nivel de País y el Programa Operativo Anual. El primero orienta un curso de acción a seguir y el segundo concreta las acciones. Por lo tanto, anualmente se definirán las actividades y recursos para precisar la estrategia y avanzar en el logro de la imagen-objetivo de la Oficina, así como para la ejecución de los proyectos de ámbito nacional y multinacional. La elaboración del Programa Operativo Anual se hará con la participación de los técnicos de la Oficina y en consulta con los Directores de Programa y Jefes de Proyectos Multinacionales, así como con directivos del sector y equipos de contraparte.

En cuanto a la supervisión y seguimiento, la Oficina continuará realizando reuniones técnicas, al menos una por mes. Ellas permitirán al Representante, los Jefes de Proyecto y Técnicos conocer el avance de las acciones y lograr compromisos en el desarrollo de las actividades de los proyectos. Estas reuniones permiten además informar sobre temas y prioridades de la Institución, así como tratar sobre las negociaciones de nuevos instrumentos de cooperación técnica y de apoyo administrativo.

Otro medio a utilizar en la supervisión, es la relación continua del Representante con las autoridades nacionales para intercambiar opiniones y llegar a acuerdos sobre la marcha de los instrumentos de cooperación.

También serán importantes las reuniones de los Jefes de Proyecto con los técnicos para analizar el avance de las actividades y tomar decisiones.

Así mismo, las visitas de orientación y apoyo técnico por parte de las Direcciones de Operación de Área, de los Programas, serán importantes para la supervisión de la cooperación técnica y el avance y apoyo a las negociaciones.

c. Capacitación.



La Oficina llevará a cabo actividades de capacitación para el personal de servicios generales. Son tres principalmente las áreas en que se hará énfasis:

- Manejo de programas y sistemas para modernizar y agilizar procesos administrativos y de control.
- Manejo de programas de microcomputación para secretarías.
- Organización y manejo de la documentación, procesamiento, archivo, registros con el uso de la microcomputadora.

### 3.5 La difusión de la imagen institucional.

El Representante y su equipo técnico difundirá la imagen y pensamiento del IICA, mediante la ejecución de un programa que contempla lo siguiente:

- La organización de al menos 1 seminario al año sobre temas de actualidad nacional, con la participación de autoridades y funcionarios del sector agropecuario y económico del más alto nivel.
- La organización y realización por parte de la Oficina de 2 seminarios de alto nivel por año para promover el debate sobre temas que se relacionan con la acción de la Oficina a través de los proyectos nacionales y multinacionales.
- El mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación para difundir el pensamiento del IICA y sus acciones en el país. Se contempla la publicación mensual de un artículo y la difusión de los eventos que realice la Oficina.
- El mantenimiento de relaciones estrechas con Organismos Internacionales y Regionales para identificar áreas de acción conjunta y coordinar esfuerzos, así como para dar a conocer las áreas de interés del IICA y su modalidad de operación.

### 3.6 Necesidades de recursos.

La estimación de las necesidades de recursos financieros para las acciones de ámbito nacional, por fuente de financiamiento, se presenta en el cuadro siguiente:

Los criterios utilizados son:

- El eje central de la estrategia, es el



Fortalecimiento Institucional para mejorar la capacidad de análisis de políticas e inversiones y las acciones de generación y transferencia de tecnología.

- Los recursos de cuotas de la Oficina a nivel de Dirección y proyectos se orientan a apoyar fundamentalmente estos dos campos.
- En cuanto a las áreas de fortalecimiento sanitario y de comercio y agroindustria, que se atienden con acciones multinacionales, la Oficina apoyará las gestiones para la consecución de recursos externos en el país.



ESTIMADO DE NECESIDADES DE RECURSOS REGULARES Y EXTERNOS  
PARA ACCIONES DE AMBITO NACIONAL

	AÑOS			
	1	2	3	4
<b>A. Con Recursos Regulares</b>				
a. Dirección	182.0	182.0	187.0	187.0
b. Proyecto Aprobado	84.0	84.0		
Proyecto: Contrato de Cooperación para la prestación de servicios de consultoría al Programa del MAG.				
c. Proyecto Pendiente de aprobar.	25.0	25.0	25.0	25.0
Proyecto: Apoyo a la consolidación organizativa y operativa del CENTA.				
Proyecto: Fortalecimiento Institucional del MAG.			87.0	87.0
<b>B. Con Recursos Externos</b>				
a. Proyectos Aprobados.				
Proyecto: Contrato de Cooperación para la prestación de servicios de consultoría al Programa del MAG.	300.0	300.0		
b. Proyectos Pendientes de Aprobar.				
Proyecto: Fortalecimiento Institucional del MAG.			300.0	300.0
Proyecto: Apoyo a la consolidación organizativa y operativa del CENTA.	250.0	250.0	250.0	250.0
<b>TOTAL</b>	<b>841.0</b>	<b>841.0</b>	<b>849.0</b>	<b>849.0</b>



### 3.6.2 Estrategia para la obtención de recursos externos.

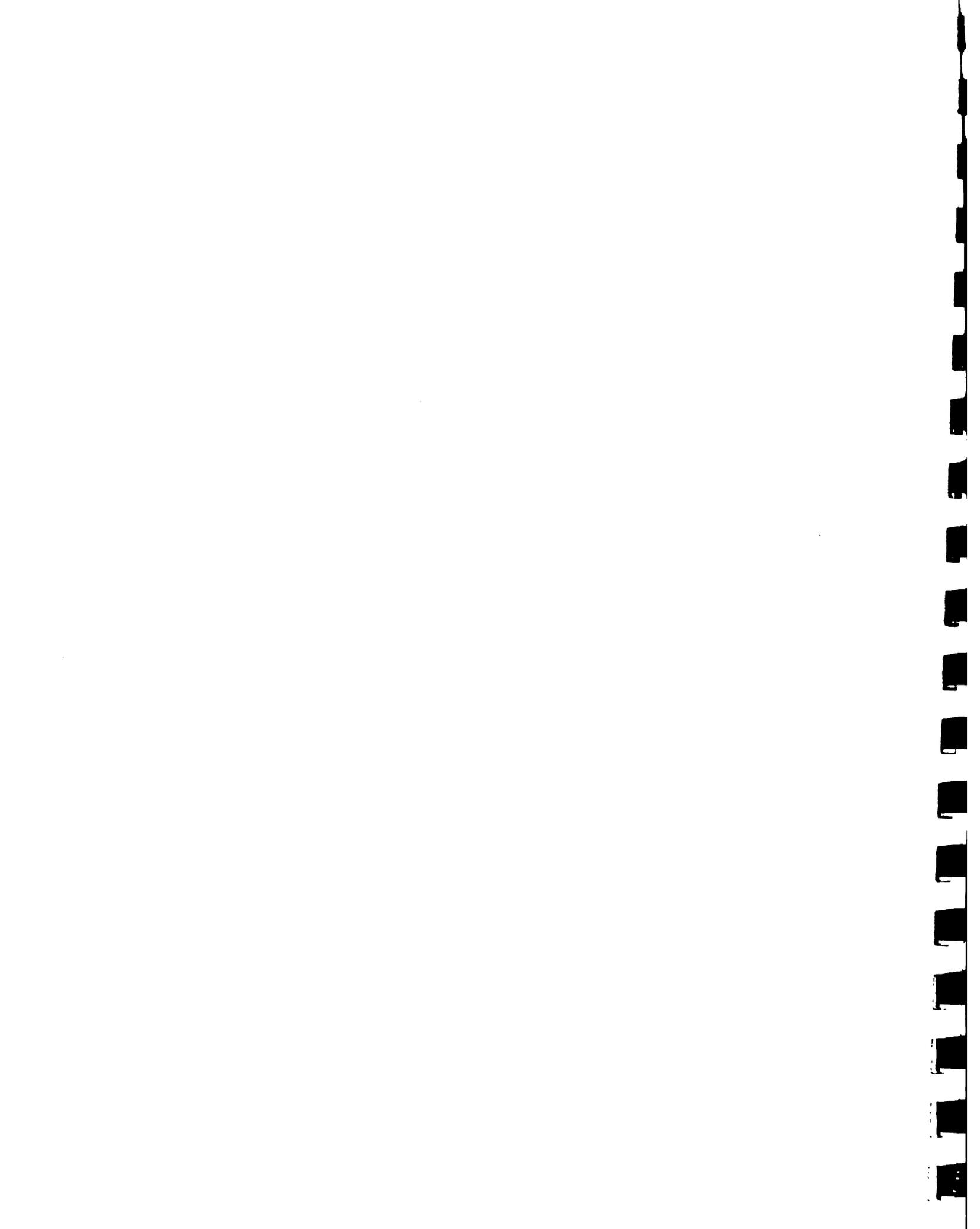
- a. Las acciones internas para obtener recursos, son las reuniones con los técnicos especialmente programadas con el fin de definir estrategias, asignar responsabilidades para la preparación de determinados documentos, discutir las propuestas y hacer seguimiento a las negociaciones. Además, el Representante programará reuniones específicas con otros organismos internacionales y la participación de los técnicos, con el objetivo de identificar fuentes, áreas de coincidencia, y acciones a seguir para la concreción de una relación formal.
  
- b. La principal fuente de recursos financieros para el sector agropecuario de El Salvador es la Banca Internacional, BID y BIRF, así como la AID y PNUD. Por lo tanto, el promover una mayor relación con dichos organismos será importante. En algunos proyectos en negociación por parte del Gobierno, la Oficina está involucrada.

Proyecto: Modernización del MAG e Instituciones  
(Recursos no definidos). BIRF/BID

Proyecto: Generación y Transferencia de Tecnología  
(16 millones U\$). BIRF/BID

Con la AID se ha iniciado una relación, actualmente apoya financieramente la acción de coyuntura con el CENTA, el mantener este apoyo es deseable. Dicho organismo tiene definido compromisos en áreas específicas como crédito, fortalecimiento del Instituto Salvadoreño del Café, una vez privatizado, y la privatización del Instituto Regulador de Abastecimientos.

Con el PNUD, se han iniciado gestiones para la consecución de recursos en el área de generación y transferencia de tecnología, así mismo la identificación de áreas para el apoyo con acciones administrativas por parte del IICA. En este sentido el Proyecto FIDA II en negociación por parte el Gobierno, donde participan el PNUD, BCIE y PMA, posee un componente de asistencia técnica por US\$470.000 que bien podría el IICA apoyar su ejecución.



c. Las gestiones son como sigue:

En cuanto a los proyectos de modernización del MAG y de Generación y Transferencia de Tecnología, en negociación con el BIRF/BID, además de la vinculación de la Oficina con apoyos puntuales, se buscará la vinculación del CEPPI y la consecución de recursos externos para una más efectiva colaboración.

d. Las acciones para el manejo efectivo de los recursos externos, se refieren a la capacitación y uso de programas computacionales previstos para la modernización de las áreas de administración y contabilidad principalmente.

e. La colaboración de la Dirección de Operaciones, de los Programas y el CEPPI, es indispensable, no solo para apoyar las negociaciones, si no para orientar técnica y operativamente las gestiones. Será importante aprovechar las visitas de supervisión de estos niveles para apoyar en este sentido las iniciativas en marcha.

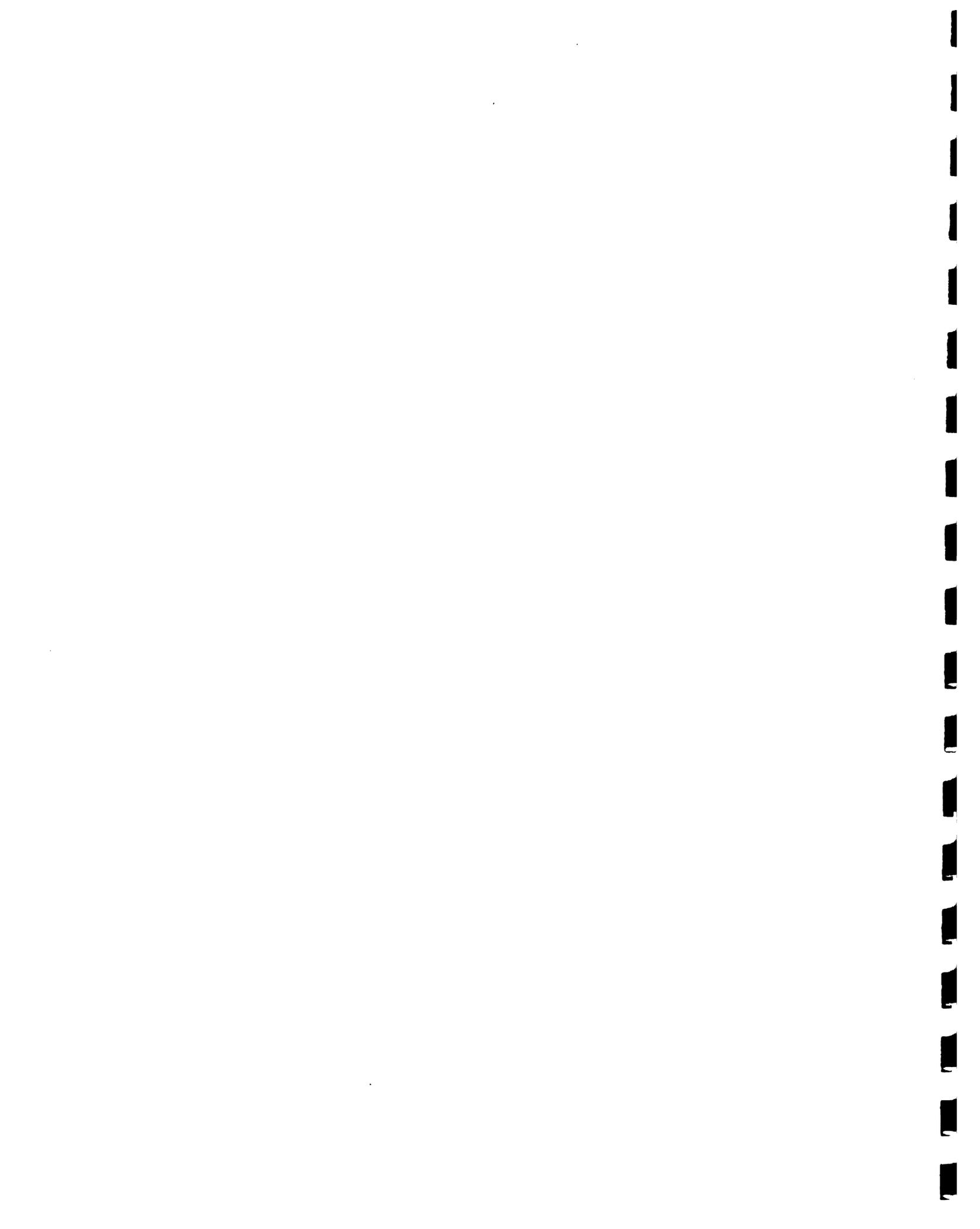
f. El proceso de gestación de instrumentos legales para comprometer o administrar recursos, tendrá dos instancias, la primera la preparación de propuestas y discusión con los técnicos de la Oficina y de organismos receptores de la cooperación, para luego, someter a las instancias decisoras documentos avanzados en su concertación. Los instrumentos legales al interior del IICA seguirán las normas y procedimientos establecidos.

### 3.6.3 Los Recursos Humanos solicitados.

En este momento la Oficina opera con dos PPI, para acciones de ámbito nacional. Es conveniente que al menos se adicione una vacante PPL para un especialista en generación y transferencia de tecnología. El cargo debe comenzar a funcionar en 1991 financiado con recursos CATI's conforme a las perspectivas. Es deseable que el especialista tenga una buena preparación en planificación y manejo de proyectos. Además, la Oficina cuenta con un PPI y un PPL para atender los proyectos multinacionales de Agroindustria y Comercio, y PROMECAFE respectivamente. El cuadro general del personal de la Oficina se esquematiza así:



- a. Personal Profesional Internacional
  - PPI. Representante
  - PPI. Especialista en Análisis de Políticas y Planificación. Jefe de Proyecto. (Cuotas)
  - PPI. Especialista en Análisis de Políticas (Externos)
  - PPI. Especialista en Agroindustria (Multinacional)
  
- b. Personal Profesional Local
  - PPL. Especialista en Planificación y Administración de la Investigación (solicitado)
  - PPL. Especialista
  - PPL. Administrador (Cuotas)
  
- c. Personal de Servicios Generales
  - Técnico en Finanzas II (Cuotas)
  - Adjunta en Relaciones Oficiales (Cuotas)
  - Asistente en Documentación (cambio de funciones) (Cuotas)
  - Secretarías (3) (Cuotas y Externos)
  - Chofer-Mensajero (Cuotas)
  - Recepcionista (solicitada) (Externos y Cuotas)
  - Conserje (Cuotas)
  
- d. Consultores, previstos en las áreas de:
  - Política macroeconómica, Economista, Ms o PhD
  - Proyectos, Economista o Ingeniero Ms o PhD
  - Organización Institucional, Administrador, Ms o PhD
  - Generación y Transferencia de Tecnología, Ingeniero o Administrador, Ms o PhD
  - Recursos Naturales, Ingeniero Ms o PhD.



## BIBLIOGRAFIA

1. DAUGHERTY, H. Estrategia Nacional para el manejo de los recursos naturales. San Salvador, junio de 1990.
2. El Salvador. Ministerio de Planificación (MIPLAN). Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1994. San Salvador, 1989.
3. El Salvador. Ministerio de Planificación (MIPLAN). Política agroindustrial en El Salvador. San Salvador, 1986.
4. El Salvador. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA). Estrategia Sectorial Agropecuaria (Versión Preliminar. San Salvador, agosto de 1990.
5. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Informes trimestrales de coyuntura 1 y 2 (enero-junio de 1990). San Salvador, agosto de 1990.
6. LIEVANO DELLA T. y NORTON, R. Food imports agricultural solicies and agricultural development in El Salvador 1960-1987. R. Nathan Associates, junio de 1988.
7. NORTON, R. An Assessment of the recent agricultural Policy Reforms in El Salvador. San Salvador, julio de 1990.

